### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA

Número del Proyecto

ARG/04/034

Título del Proyecto

Sistema de Información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social

Fecha del Proyecto : 15/11/04 a 15/11/07 Fecha de Gastos: 2004 al 2007 Fuentes de Fondos Principal: Gobierno Modalidad de ejecución: NEX PLENA

Agencia de Ejecución: SPTEL - MTESS Moneda: U\$S Dólares de EE, UU,

Breve Descripción:

Financiamiento del Pres	supuesto en U\$S
	Revisión "A"
01 UNDP / TRAC 1.1.1	250.000
Costo Compartidos – Gobierno	1.276.800
Total de Insumos	1.526.800
Costos de Apoyo	38.304
Total General	1.565.104

El proyecto se propone la conformación de un sistema de información que permita generar y monitorear indicadares vinculados al empleo, al trabajo y a la inclusión social tendientes a recoger información vinculada con la promoción del trabajo decente, la equidad de género y la disminución de la pobreza relacionados con el cumplimiento de las Metas del Milenio planteadas para la Argentína. Sus objetivos están constituidos por la definición de las dimensiones del análisis y la construcción de indicadores que permitan dar cuenta de su evolución y poder formular recomendaciones de política asociadas.

El Proyecto se propone como estrategia fundamental la continuidad de los estudios de base realizados en el año 2004, para lo cual es tributario de los resultados de los programas financiados por OIT, UNICEF, BID, para el desarrollo del Observatorio del Empleo y el Trabajo. Los Objetivos inmediatos planteados, dan cuenta de las dimensiones del análisis del empleo, el trabajo, la distribución del ingreso y la protección social, cuyo abordaje requiere:

- del apravechamiento de las fuentes del Sistema Estadístico Nacional, y del mejoramiento y creación de fuentes de información propias del MTESS.
- del diseño de indicadores cuanti-cualitativos para el monitoreo y evaluación, y
- de la formulación de recomendaciones de políticas y programas orientados a la promoción del trabajo decente; al mejoramiento de la distribución del ingreso y de la cobertura y calidad de la protección social, así como en todos los temas la disminución de la brecha de discriminación por género.

EN NOMBRE DE	(lestina)	FECHA	NOMBRE Y TITULO
ORGANISMO DE EJECUCION	(	29-10-04	LIC: MARTA NOVICK Subsecretaria de Programación Féculca y Essacios Rabargles
GOBIERNO CU		4.47	RLOS E. KULIKOWSKI Entrijedor recentora du Coordinación y
PNUD	\$ (08	CA CA	RLOS FELIPE MARTINEZ EPRESENTANTI RESIDENTI

### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

### HOJA DE DATOS BÁSICOS

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y

EL MONITOREO DEL EMPLEO, EL TRABAJO Y LA

INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA DE INICIO - FECHA DE FINALIZACIÓN: 2004 - 2007

EJECUCIÓN: MODALIDAD: PLENA

ORGANISMO NACIONAL DE EJECUCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y

ESTUDIOS LABORALES - MINISTERIO DE TRABAJO,

**EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** 

DIRECTOR NACIONAL: LIC. MARTA NOVICK. SUBSECRETARIA DE

PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS LABORALES

DOMICILIO: AVDA. LEANDRO. N. ALEM 638 PISO 2

TELÉFONOS: 4 310 5764

FAX: 4 310 5716

E-MAIL OFICIAL P/NOTIFICACIONES <u>mnovick@trabajo.gov.ar</u>

PRESUPUESTO TOTAL: US\$ 1.565.104

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS LABORALES - MTESS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

U\$S 1.315.104

U\$S 250.000

El documento del proyecto consta de 27 páginas y Anexos.

Subsecutario de Programación Color

y Estudios (appendie:

**FECHA** 

### PARTE I: CONTEXTO

### A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

### (A.1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR

El desempleo es desde hace más de una década el principal problema de los países miembros del MERCOSUR y de toda América Latina. Las recetas basadas en la flexibilización, la desregulación y la desprotección de los trabajadores fracasaron estrepitosamente y provocaron el deterioro de la estructura ocupacional en los países de la región.

La crisis de 2001-2002 exacerbó los rasgos más negativos de la situación laboral y social en la Argentina. El desempleo creció desde 6.0% en octubre de 1991 a 17.3% en 1996, a 21.5% en mayo 2002. A partir del segundo semestre de 2002, la tasa de desempleo comienza a reducirse llegando en el segundo trimestre del 2004 a un 14.8%, como resultado de un proceso gradual de normalización de la situación política y económica, el que se consolida a partir de la actual administración con la aplicación de un conjunto de políticas cuyo propósito explícito es alcanzar un alto ritmo de crecimiento económico, promover la creación de empleo decente y mejorar la distribución del ingreso.

La proporción de personas bajo la línea de pobreza se había elevado desde 16.1% en octubre de 1994 a 25.9% en octubre de 1998 (al comienzo de la recesión), llegando a 57.5% en octubre de 2002 y cayendo a 44.3% en el primer semestre de 2004. La indigencia aumentó desde 3% en octubre de 1991 a 6.9% en octubre de 1998, llegando a 27.5% en octubre de 2002 y reduciéndose posteriormente a 17.0% en el primer semestre de 2004. Se advierten además importantes diferencias regionales. Así, por ejemplo, en las provincias de Formasa, Chaco, Carrientes, Misiones, Salta, Jujuy y Santiago del Estero la población que no satisfacia sus necesidades básicas en 2001 (fecha del relevamiento del Censo Nacional de Población y Vivienda) casi duplicaba el promedio nacional (14.3%). En forma análoga, la pobreza rural es mayor que la de las áreas urbanas.

La pobreza y la indigencia no afectan exclusivamente a los hogares con jefes desempleados sino que, como consecuencia de los bajos níveles salariales y de otros ingresos del trabajo, comprenden a hogares cuyos jefes están ocupados tanto en la economía formal como en la informal, aunque en forma más extendida y grave en esta última.

La equidad, la justicia y la cohesión social han sido severamente amenazadas por la desigualdad de ingresos y la extrema segmentación que inciden en la estabilidad del sistema político y económico. Como sostiene el documento La democracia en América Latina (PNUD 2004): la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo. La gobernabilidad democrática es un elemento central del desarrollo humano, porque a través de la política y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas y aumentar las opciones de las personas. En la medida en que la democracia hace posible el diálogo que incluye a los diferentes grupos sociales y en tanto las instituciones públicas se fortalezcan y sean más eficientes, será posible lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en lo tocante a promover el trabajo decente, a reducir la pobreza y lograr una mayor equidad social.

Los datos corresponden a la tasa de desempleo abierto, total de aglomerados urbanos. Fuente: Encuesta Permanente de Hogares continua (EPH) del INDEC.

El Gobierno Nacional se ha propuesto impulsar políticas activas de Estado con los actores sociales y políticos orientados al diálogo social a nível nacional y regional para recrear la participación ciudadana, la consolidación del sistema democrático y la profundización de la agenda social internacional.

Desde mediados de los 90, en la Argentina el empleo se ha convertido en una aspiración fundamental para recuperar los niveles perdidos de inclusión social y de ciudadanía que afectan el desarrollo de las personas, de la sociedad y de la economía. El desempleo es, en términos históricos, un problema económico y social relativamente reciente, en tanto hasta comienzos de la década pasada se había mantenido por debajo de los dos dígitos. Pero el problema del empleo es más complejo que lo que expresan los elevados valores actuales de desocupación abierta. Si se le suma la tasa de subocupación horaria, más del 40% de la PEA enfrenta problemas de empleo;

Por otra parte, desde la década del 80 se ha expandido fuertemente el trabajo no registrado, que implica la carencia de todo tipo de protección social, para quienes trabajan en estas condiciones. Según estimaciones del INDEC el empleo "en negro" ya alcanza al 52% (segundo trimestre 2004) de trabajadores del país, a pesar de los avances que en el ultimo periodo se vienen registrando en la materia. En la Argentina, a través del empleo formal el trabajador y su tamilia acceden al seguro de salud, a vacaciones pagas, al seguro de riesgo de trabajo, a la jubilación, a la pensión y a la percepción de asignaciones familiares que complementan los ingresos del hogar. No tener trabajo, o tenerlo en condiciones de precariedad, genera condiciones de exclusión social, lo cual explica el crecimiento de la pobreza y de situaciones de vulnerabilidad reflejadas en el deterioro de las condiciones de vida de un segmento importante de la sociedad argentina, incluso en períodos de arecimiento económico.

La Organización Internacional del Trabajo -OIT- denomina Trabajo Decente a un conjunto de condiciones vinculadas al trabajo. Los Objetivos de Desarrollo del Mileno para la Argentina incluyen la dimensión del empleo en las políticas económicas y sociales que se pongan en práctica en los próximos años para recuperar el crecimiento y superar la crisis. Se trata no sólo de aumentar los niveles de empleo, apuntando como Meta a reducir la desocupación a citras menores a dos digitos, sino atender también al mejoramiento de las condiciones laborales y de la protección social vinculada al empleo. La meta que ha propuesto el Gobierno Nacional implica llegar al año 2015 con una cobertura que supere al 60% de la población activa, siendo estas metas propuestas obviamente estimaciones que señalan una orientación necesaria de las políticas de Estado.

Otra Meta planteada está vinculada a la erradicación del trabajo infantil, que viola los derechos de los niños a adquirir conocimientos y a desarrollarse adecuadamente, compltiendo con la asistencia a la escuela. En el contexto de crisis por el que ha atravesado la Argentina el trabajo infantil ha aumentado tanto en actividades en la calle y en servicios para incrementar los ingresos de sus familias, como en condiciones de explotación y de gran riesgo para la salud e integridad de los niños. Un tema esencial es poder lograr el dimensionamiento y la caracterización del problema del trabajo infantil en la Argentina y generar un sistema de información periódico sobre su evolución.

En este sentido, contar con instrumentos para el diagnóstico y el análisis de temas tan complejos es central para el apoyo de las intervenciones públicas. Las políticas económicas implementadas durante las últimas décadas generaron un proceso de polarización y heterogenización en los níveles sociales y regionales que han configurado un cuadro diferenciado, que complejiza los diagnósticos y reduce la eficiencia de las intervenciones

públicas y privadas tendientes a generar nuevos puestos de trabajo, mejorar la empleabilidad de la población y en definitiva reducir la indigencia y la pobreza. Por lo cual es preciso trabajar con información de diversos origenes y fuentes a fin de capturar las características heterogéneas del empleo y de la estructura productiva. Asimismo, temas asociados con la inclusión social como es el dimensionamiento y caracterización de los diversos segmentos del sector informal, demandan la definición de abordajes innovadores para dar cuenta de esta problemática. Toda esta información debe además, ser compatibilizada para incrementar su capacidad explicativa y proyectiva con el objetivo de apoyar la gestión en el diseño y la evaluación de las políticas tendientes a revertir la situación.

Por tanto, el Proyecto aborda el problema de la necesidad de un sistema de información que permita generar y monitorear indicadores vinculados al empleo, al trabajo y a la inclusión social tendientes a recoger información vinculada con el cumplimiento de las Metas del Milenio planteadas para la Argentina. Sus objetivos están constituidos por la definición de las dimensiones del análisis y la construcción de indicadores que permitan dar cuenta de su evalución y poder formular recomendaciones de política asociadas.

### (A.2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO.

A la finalización del proyecto se prevé contar con un sistema de información que permita monitorear y evaluar la información disponible vinculada al empleo, al trabajo y a la inclusión social (SIEMETIS). Al mismo tiempo se prevé haber fortalecido las capacidades de la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de reciente creación, tanto en sus aspectas técnicos como de gestión, pues con recursos del presente Proyecto se realizará también, la formulación y administración de otros Convenios con organismos multilaterales orientados al enriquecimiento y consolidación del sistema.

El SIEMETIS será implementado por la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la cual garantizará la sustentabilidad de los productos obtenidos en lo que se refiere a:

- la producción periódica de información (Encuesta de Indicadores Laborales, Encuesta (o módulo) de Remuneraciones y Salarios, bases especiales de registros administrativos como las del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, etc.);
- elaboración, prueba, aplicación y ajuste de este sistema de indicadores de monitoreo en análisis sistemáticos.
- publicaciones, libros, y las páginas Web de difusión para usuarios de instituciones públicas, privadas, académicas, etc. de los diversos temas que hacen al ámbito del Empleo y el Trabajo;
- la realización de estudios periódicos y especiales a solicitud de las autoridades del MTESS.

Es importante destacar que toda la actividad de asistencia técnica del Proyecto será desarrollada en conjunto con el personal técnico de la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales a fin de garantizar la sustentabilidad de los resultados a partir de la transferencia de conocimientos y capacidades.

### (A.3) BENEFICIARIOS PREVISTOS.

Los beneficiarios directos de las acciones del proyecto son las autoridades del Gobierno Nacional y del MTESS en particular y los actores del mundo del trabajo (empresas, sindicatos, etc.) pues sus resultados serán utilizados como insumo para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas y acciones de su competencia. Asimismo se enmarcan en este tipo de beneficiarios los de las instituciones públicas, privadas, académicas, etc. usuarios de la información y estudios que produce el MTESS.

Los beneficiarios indirectos son aquellos en los cuales se focalizan los programas y acciones del MTESS orientados a promover el empleo decente, la equidad de género y reducir la pobreza. La cuantificación de estos beneficiarios abarca por tanto la totalidad de la Población Económicamente Activa.

### (A.4) MARCO INSTITUCIONAL.

La Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, del ámbito de la Unidad Ministro del MTESS- fue creada en setiembre del 2003 con el fin de consolidar distintas áreas de estudios existentes en el ámbito del MTESS (la Dirección General de Estudios y Formulación de Políticas de Empleo y la Coordinación de Estudios e Investigaciones Laborales) y poner en marcha nuevas y necesarias iniciativas de investigación. El objetivo a largo plazo de esta Subsecretaria es constituirse en la fuente de información permanente y sistemática de carácter público sobre temas laborales que garantice idoneidad profesional, calidad técnica y confiabilidad, para lo cual se propone:

- Elaborar estudios e investigaciones de carácter sistemático que permitan el seguimiento de temas sobre el conjunto de áreas de interés del MTESS; Empleo, Relaciones Laborales, Remuneraciones, Seguridad Social, Formación Profesional, Negociación Colectiva, etc.
- Constituir el Observatorio del Trabajo y del Empleo de la Argentina.
- Promover el intercambio y la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de estudios.

Esta Subsecretaría es el ámbito proveedor de información para la gestión de las autoridades del MTESS y de coordinación intraministerial del Seguro de Desempleo (entre las Secretarías de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y organismo de ejecución de diversos estudios convenidos con organismos multilaterales (OIT, UNICEF: Programa Multisectorial de Preinversión II/BID), como de acuerdos bilaterales en temas asociados con el trabajo decente, el trabajo infantil y la inclusión social.

### (A.5) VÍNCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

El presente Proyecto se inserta en el ámbito del Área de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza del PNUD, la cual se propone colaborar en el diseño, formulación e implementación de políticas, programas y proyectos sociales que permitan avanzar hacia la eliminación de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso, incorporando la perspectiva de género. Se espera que este proyecto contribuya con el logro estratégico del PNUD: Alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza, estipulado en el Esquema del Programa de Cooperación con Argentina 2005-2008, en particular en relación con el siguiente producto:

- Unidades del área social de las instituciones fortalecidas. El proyecto contribuirá a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la abtención de indicadores vinculados a la evolución:
- del Empleo y el Trabajo, con el objeto de asesorar en la formulación de recomendaciones de intervenciones públicas tendientes a la promoción del trabajo decente, la equidad de género y la reducción de pobreza
- la Distribución del Ingreso y la Protección Social, a fin de formular estrategias para, mejorar la cobertura para los trabajadores ocupados y desocupados del sector formal e informal de la economía

Asimismo, el Proyecto abordará cuestiones que se enmarcan en las prioridades identificadas en el Informe de Objetivos del Milenio de Argentina en especial con respecto al objetivo 3: Promover el Trabajo Decente. En tal sentido, el Proyecto aspira a contribuir con el análisis sobre el avance hacia las metas establecidas en dicho objetivo: i) Reducir en el año 2015 el desempleo a una tasa interior al 10 % ii) Incrementar la cabertura de protección social a dos terceras partes de la población para el año 2015 iii) Erradicar el trabajo infantil. Como así también en el análisis sobre el avance hacia las metas definidas en el Pacto Global que se proponen promover en trabajo decente: el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación y abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Asimismo, contribuirá con el Objetivo 4: Promover la igualdad de género, en particular can la meta relacionada con la mejor participación económica de la mujer y la reducción de la brecha salarial entre varones y mujeres.

### B) ESTRATEGIAS.

### (B.1) ESTRATEGIA DEL PAIS.

El empleo de calidad se ha convertido en el centro de las estrategias de desarrollo del Gobierno Nacional, entendiendo que cualquier tipo de crecimiento no genera empleo e integración social, sino que sólo el crecimiento con empleo va asociado a una distribución justa del Ingreso. Las políticas de salario mínimo, la promoción de la negociación colectiva, el estimulo simultáneo al mercado interno y a la exportación forman parte de políticas de crecimiento con empleo, como condiciones necesarias para un proceso de desarrollo sustentable e integrador. El Trabajo Decente es en la Argentina una prioridad establecida por Ley de la Nación (Nº 25.877 de Ordenamiento del Régimen Laboral) de marzo de 2004, la que dispone expresamente que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, debe promover la inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas nacionales, provinciales y municipales.

En este sentido, es objetivo del MTESS arientar sus acciones hacia el logro de las diversas dimensiones del Trabajo Decente con políticas específicas tendientes a: disminuir el trabajo no registrado (con lo que significa en términos de desprotección social y evasión impositiva): generar estrategias para caracterizar las nuevas figuras ocupacionales; definir estrategias innovadoras de regulación laboral y social; generar distintos mecanismos para erradicar el trabajo infantil; mejorar la distribución del ingreso a través de propuestas de estrategias de políticas salariales y no salariales; mejorar los sistemas de protección social (como el seguro de desempleo); desarrollar alternativas para transformar los planes sociales a cargo del MTESS en

políticas activas de empleo y formación y avanzar en la propuesta de estas políticas de modo consensuado con los actores sociales.

El MTESS esta constituyendo desde el año 2003 un Observatorio del Empleo y del Trabajo cuyo primer objetivo ha sido optimizar las fuentes de información propias y desarrollar metodologías innovadoras para estudios estratégicos a fin de contar con insumos para la formulación de políticas y programas. En este sentido, durante el año 2004 el MTESS a través de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales ha realizado una serie de Convenios con distintos organismos para abordar las temáticas relacionadas con el Observatorio, el trabajo decente, el trabajo infantil y las relaciones laborales:

- (i) BID Préstamo 925/OC-AR Programa Multisectorial de Preinversión II- financia los estudios Desarrollo de Fuentes de Información y Estudios estratégicos del Observatorio del Trabajo y el Empleo de la Argentina, con el Objetivo que se constituya en un insumo para la toma de decisiones de estrategias políticas laborales; provea un banco de datos actualizado, dinámico y con capacidad de respuesta en tiempo real y genere estudios de estrategias para el empleo y las relaciones laborales en el marco de una estructura productiva y un mercado de trabajo en profunda transformación. Esta propuesta de Observatorio supone una construcción dinámica, permanente y en tiempo real, sobre las diferentes dimensiones del mundo del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, con la peculiaridad que- además de las fuentes y estudios tradicionales- intenta abordar la problemática del empleo y del trabajo a partir de unidades de análisis innovadoras, sea desde lo metodológico como desde lo conceptual.
- (i) OIT a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil IPEC. está desarrollando el Programa de Acción Nº P 340 00 900 006 "Observatorio y Encuesta de Trabajo Infantil", que tendrá como producto la primera encuesta sobre actividades de niños, niñas y adolescentes de 5 1 17 años, aplicada por el INDEC con representatividad regional y subregional del Área Metropolitana, Mendoza, Noroeste y Noreste argentino y la constitución de un Observatorio de Trabajo Infantil en el marco del MTESS.
- (ii) UNICEF MTESS Acuerdo de Cooperación 40/04 para la realización de un estudio sobre la Dinámica institucional del Trabajo Infantil a fin de identificar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que en el nivel local están involucradas directa o indirectamente con la infancia y la familia; describir y analizar la trama de relaciones con vistas a dar cuenta de sus relaciones, dinámica, orientaciones hacia la acción, percepciones y acciones vinculadas al problema del trabajo infantil.
- (iii) OIT Programa Nacional de Trabajo Decente (en farmulación), cuyo propósito es realizar estudios en profundidad sobre el impacto sociolaboral de las políficas de globalización y formular propuestas dirigidas a fomentar una mayor coherencia entre las políficas económicas y sociales y las políficas laborales a nivel nacional e internacional.

### (B.2) ESTRATEGIAS DEL PROYECTO

El Proyecto se propone como estrategia fundamental la conformación de un SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL EMPLEO, EL TRABAJO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL en su orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en cuanto a la promoción del Trabajo Decente, la equidad social y de género y la reducción de la pobreza.

Para ello se considera necesario el análisis de las diversas dimensiones que abarcan dicho abjetivos.

La evolución y creciente complejidad de la estructura productiva y laboral del país, por un lado, requiere de la adopción de nuevas unidades de análisis que permitan captar las heterogeneidades existentes entre el sector formal e informal de la economía y entre los distintos segmentos ocupacionales y productivos, identificando los agentes y procesos de interacción que influyen en los niveles de empleo. La estrategia del proyecto en este sentido se orienta a la realización de estudios y recomendaciones de políticas que intervengan eficazmente en cada uno de estos segmentos.

Asimismo estas nuevas configuraciones, en especial las resultantes del proceso de recuperación económica iniciado hacia fines del 2002, resignifican el concepto de productividad total de los factores y requieren disponer de diagnósticos exhaustivos de la productividad laboral a nivel macro, micro y sectorial, que permitan formular políticas adecuadas a los fines de evitar el dilema entre dos objetivos sociales y económicos deseables: mayor equidad distributiva y generación de empleo, y una mayor eficiencia productiva mediante ganancias de productividad que generen un crecimiento sustentable.

Otra dimensión que cobra especial relevancia en la promoción del trabajo decente es la caracterización y evolución de las Relaciones Laborales ya sea en lo que se refiere a la Negociación Colectiva, a los conflictos emergentes de los actores sociales o a los procesos de dialogo social como estrategia el proyecto se propone en este tema generar insumos y un sistema de monitoreo permanente, así como recomendaciones de políticas que tengan en cuenta los nuevos actores relevantes y las dinámicas de las relaciones laborales en Argentina.

Para promover la equidad social y de género y la reducción de la pobreza el proyecto se plantea el desarrollo de nuevas herramientas que permitan conocer la estructura de remuneraciones y su dinámica, así como de estudios innovadores (a nivel internacional) sobre distribución del ingreso, que permitan aportar en el diseño de políticas y programas articulados con otros ámbitos del Gobierno Nacional, Dentro de este marco se prevé el estudio de diversas estrategias que permitan aumentar la protección social y mejorar las posibilidades de inclusión social de la población más desprotegida.

Los Objetivos inmediatos planteados, dan cuenta de las dimensiones del análisis del empleo, el trabajo, la distribución del ingreso y la protección social, cuyo abordaje requiere:

- del aprovechamiento de las fuentes del Sistema Estadístico Nacional y el mejoramiento y
  creación de fuentes de información propias del MTESS<sup>2</sup>: (i) Rediseño de la Encuesta de
  Indicadores Laborales a empresas y diseño de Encuesta a trabajadores: (ii) Diseño y
  aplicación de la Encuesta de remuneraciones y salarios: (iii) propuesta metodológica para
  estudios del Sector Informal; (iv) bases construidas con el Registro de Jubilaciones y
  Pensiones (SIJP, etc); (v) bases construidas con registros del Programa Jefas y Jefes de
  Hogar Desocupados (PJJHD).
- del diseño de indicadores cuanti-cualitativos para el monitoreo y evaluación y
- de la formulación de recomendaciones de políticas y programas orientados a la promoción del trabajo decente: al mejoramiento de la distribución del ingreso y de la

En este aspecto se prevé la continuidad de propuestas diseñadas en los estudios financiados por el Programa Multisectorial de Preinversión II (Desarrollo de Fuentes de Información y Estudios Estratégicos del Observatorio del Trabajo y el Empleo de la Argentina).

cobertura y calidad de la protección social, así como en todos los temas la disminución de la brecha de discriminación por género.

En el marco de esta estrategia el proyecto se propone la concreción y continuidad de los estudios de base realizados en el año 2004, para lo cual es tributario de los resultados de los programas descritos en el ítem anterior financiados por OIT, UNICEF, BID, para el desarrollo del Observatorio del Empleo y el Trabajo y de las actividades incluidas con este objetivo en el Proyecto ARG/96/001 "Fortalecimiento de la Secretaria de Empleo".

Por otra parte, el Proyecto fiene como estrategia el fortalecimiento del conjunto de actividades de la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, de reciente creación en la medida que apoya la administración y gestión de todos los programas mencionados y la producción de insumos de información para la toma de decisiones de las autoridades del MTESS.

### (B.3) PARTICIPACIÓN DEL PNUD

El Gobierno Argentino ha solicitado la presente asistencia al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en virtud de su amplia experiencia y reconocido compromiso con las políticas y estrategias de desarrollo que apunten a la ampliación de las oportunidades humanas, tal y como el presente proyecto se propone abordar, en el campo del empleo, el trabajo y la mejora de la distribución del ingreso.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social requiere de la asistencia técnica del PNUD considerando la necesidad de:

- Contar con el personal especializado para apoyar la ejecución de las acciones encaradas, dada la capacidad del PNUD para facilitar dicho apoyo técnico.
- Facilitar la coordinación de las acciones previstas para lo cual el proyecto PNUD brinda un espacio de articulación y programación conjunta.

El PNUD contribuirá y participará activamente para apoyar la excelencia en el logro de los objetivos previstos, dada la centralidad y relevancia del proyecto que brindará instrumentos conceptuales y estadísticos para monitorear la evolución del trabajo decente y la distribución del ingreso, ternáticas que son cruciales para el seguimiento de las metas de los mencionados Objetivos del Milenio.

### PARTE II - 1 - MARCODE RESULTADOS MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Número del Proyecto: ARG/04/034

Título: Sistema de Información para la evaluación y el monitoreo del Empleo, el Trabajo y la Inclusión Social

Objetivo Estratégico: Alcanzar los ODM y reducir la pobreza

Resultado Esperado: Aumento del acceso a los serviclos sociales básicos y mejora de los ingresos de la población en situación de pobreza

Línea de servicio: 1,1 Reporte nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y monitoreo de la pobreza

Objetivo inmediato 1: Contribuir a la conformación de un sistema de monitoreo y evaluación a partir de la obtención de indicadores vinculados a la evalución del Empleo y el Trabajo, a fin de formular recomendaciones de intervenciones públicas tendientes a la reducción de pobreza, la promoción del trabajo decente y la equidad de género,

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
n.	1.1.A y B Dimensiones del análisis, Sector Formal Indicadores y descriptores definidos y estudios del información del MTESS	1.1.1 Realizar la prueba y ajuste de la Encuesta de Indicadores Laborales ampliada territorial y temáticamente a través de nuevos módulos y la	15.01
. 0		aplicación de una encuesta a trabajadores, que provee información de	16.01
or F	evaluación de los temas relacionados   Sector Formal (EL y bases de la SLIP)   con la evolución del Empleo y el mejorados y alustadas.	empresas y trabajadores registrados y permite la construcción de indicadores sobre las características del empleo formal privado en cuanto a su evolución,	16.97
. 0	<ul> <li>Producción de indicadores y descriptores cuanti-cualitativos.</li> </ul>	composición y tasa de rotación; la evolución de la estructura de calificaciones; la dinámica del empleo formal y su relación can los distintos lipos de empresas, esto.	17.01
w	Sector Informal	1.1.2 Generar Información a partir de las bases construidas con el Reaistro del	45.01
** (	Contar con información sistemática y + Identificación, medición y	Contar con información sistemática y * Identificación, medición y Jubilaciones y Pensianes (SUP): (Base para el Estudio de la Dinámica de Empleo	53.01
- 27	elaborados de: (i) las características distintos segmentos del sector informal	y Empresas, base de riayectorias Ocabacionaes, base de Aleas Economicas. Locales: y Base de Remuneraciones y Salarios) a fin de construir indicadores de	53.02
	del empleo formal privado en cuanto y del no registrado según fuentes del	la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas.	
	SEN	1.1.3 Realizar el diseño metodológico para la producción de indicadores y	
	estructura de calificaciones: (III) la sector informal con base en fuentes	descriptores avanti-cualitativos con información proveniente del SEN, para el anólists y seculmiento de la evolución del mercado de trabalo formal y de la	
1.7	del SEN.	reducation de la brecha de género.	
U 19	Productividad  S Determinación conceptual de las	1.1.4 Productir informes basadas en los indicadores cuanti-cualitativos que	
- 0	composicion del sector informativa del dimensiones del analists de los temas	las femas aramover el trabajo decente.	

INSUMOS		16.97
ACTIVIDADES	1.1.5 Producir estudios que analicen el impacto de las políticas macroeconómicos sobre las distintas dimensiones del trabajo decente.  1.1.6 Realizar un Estudio de Factibilidad con base en el análisis de antecedentes internacionales, de encuestas a unidades empleadoras y a trabajadores del sector informal, con el abjetivo de evaluar y diseñar un estudio de este tipo para la Argentina.  1.1.7 Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras, con especial énfasis en la problemática de género.  1.1.8 Realizar estudios especificos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios (textili, construcción, transporte, comercio, etc.).  1.1.9 Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad total de las factores y su evalución con base en fuentes del SEN.	1.2.1 Realizar estudios cuanti-cualitativos con base en la información obtenida de la Encuesta de 11 y del estudio institucional que analicen (!) la determinación de los factores condicionantes de su evolución: (!i) las modalidades de trabajo infantil (!ii) la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciales.  1.2.2 Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del 11.  1.2.3 Diseñar la página Web del Observatorio de Trabajo Infantil que incluya las resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil.  1.2.4 Relevar antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas en la erradicación del Trabajo Infantil.
META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	vinculados a la productividad laboral en el marco de las nuevas cantiguraciones de la estructura productiva.  - Análisis de la evolución de la productividad sectorial y laboral.  Recomendaciones para el diseño y ajuste de políticas y programas de empleo arientados a promover el trabajo decente.	
PRODUCTOS ESPERADOS	laboral: (vi) el impacto de las variables macroeconámicas y (vii) del proceso de evolución orientado a la equidad de género.	naticadores y descriptores definidos y de la Encuesta de Trabajo Infantil construidos para el monitoreo y aplicada en 2004 (Convenio OTF-evaluación de los termas vinculados IPEC/MTESS) y de los resultados del con el Trabajo Infantil.  Contar con un diagnóstico de la situación del trabajo Infantil en el país que incluya: 1, la determinación de los resultados de la Encuesta de sultadoion; 2, las modalidades de pagina Web del Observatorio de 10 de la dinámica institucional y de las elaboración de políticas y programas situaciones regionales diferenciales: 4, para la Erradicación del Trabajo Infantil detectar situaciones que permitan detectar situaciones del Infantil.

PRODUCTOS ESPERADOS	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES
I.3.A y B Dimensiones del análisis, • Seguimiento y monitare indicadores y descriptores definidos y evolución de la Negociación construidos para el monitareo de la en cuanto a: (ii) el anális dinámica de las Relaciones cobertura: (ii) los temas es Laborales, a fin de realizar el tratados y (iii) el nivel	1.3.4 y B Dimensiones del análisis, • Seguimiento y monitareo de la 1.3.1 Implea indicadores y descriptores definidos y evolución de la Negociación Colectiva Colectivas, construidos para el monitareo de la en cuanto a: (ii) el análisis de la 1.3.2 Realización de las Relaciones cobertura; (ii) los temas específicos los Canventaborales, a fin de realizar el tratados y (iii) el nivel de la evolución.	1.3.4 y B Dimensiones del análisis. Segulmiento y monitareo de la 1.3.1 Implementar y redizar el ajuste de una base de información de Canvenios indicadores y descriptores definidos y evolución de la Negociación Colectiva Colectivos.  Cabactivos.  Colectivos.  Colectivos de seguimiento y análisis de los institutos contemplados en dirámina de las Relaciones cobertura: (III) los temas específicos los Convenios Colectivos (jornada, productividad, salaríos; etc.) para evaluar su tabarales, a fin de realizar el tratados y (III) el nivel de la evolución.
seguimiento de su evolución en sus negociación.  distintos niveles y evaluar su espaciación hacia el cumplimiento de aue permitra el seguim los termas vinculados con el trabajo evolución de los caracterización de los contar con información sistemática y elaborados para el monitoreo de la elaborados para el monitoreo de la productividad y el Salario.  Productividad y el Salario.	de Conflic ilento de onflictos; actores y de solución mes técnic Empleo.	1.3.3 Realizar estudios de seguimiento de los canflictos laborales, caracterización de nuevos actores sociales y confección y actualización de un mapa de conflictos.  1.3.4 Relevar fuentes de información que permitan la identificación de indicadores centinela de conflictos y elaborar indicadores para anticipar situaciones de conflicto con actores de nuevo perfil social.  2.3.5 Realizar el seguimiento del desarrollo del Consejo Nacional del Empieo, la Productividad y el Salario a fin de anafizar su dinámica, caracterizar a los nuevos actores y los niveles de participación.  1.3.6 Producti insumos técnicos para el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvill.

Objetivo inmediato 2: Contribuír a la conformación de un sistema de monitareo y evaluación a partir de la abtención de indicadares vinculados a la evolución de la Distribución del Ingreso y la Protección Social, a fin de formular recomendaciones para mejarar la cobertura para los trabajadores desocupados del sector formal e informal de la economía y promover el trabajo decente y la equidad de género.

META A	META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS
Splicación (	2.1.A y 8 Encuesta de Remune- Aplicación y análisis de una Encuesta 2.1.1 Realizar la Prueba Pilato y los ajustes.	ealizar la Prueba Piloto y los ajustes.	15.01
de Remun	raciones y Salarios aplicada y de Remuneraciones y Salarios del 2.1.2 Ap	2.1.2 Aplicar la encuesta definitiva.	16.97
diseñado el modelo de publicación MTESS.	2.1.3 Fo	2.1.3 Famular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de	17,01
	relevan	relevamiento ERyS.	17.02
	2,1.4 Pn	<ol><li>2.1.4 Producir un Informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta.</li></ol>	45.01
	2.1.5 De	2.1.5 Definir el modelo de difusión de la encuesta.	45,11
	2,1,6 Pn	2.1.6 Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERyS; Comparación	53.01
	con off	con otras fuentes para la validacian de la informacion.	53.02

INSUMOS	ingreso. 11.01 ento de la 16.01 distribución 17.02 s permitan 32.01 bución del 53.03 millar, para grado de	que incluyan 17.01 el nivel de las 17.02 estrategias de 53.01 o a mejorar sus 53.01
ACTIVIDADES	2.2.1 Realización de un seminarllo internacional sobre distribución del ingreso. 2.2.2 Producir estudios sobre formas atternativas para el mejoramiento de la distribución del ingreso a partir del análisis de la relación entre estra distribución y el impacto de políticas tributarias, crediticias, de gasto público, comercio exterior, etc. 2.2.3 Producir indicadores y descriptores auanti-cualitativos que permitan monitorear el impacto de las intervenciones públicas sabre la distribución del ingreso en vistas a la equidad social. 2.2.4 Producir indicadores relacionados con la canasta básica famillar, para establecer las tipos de ingresos requeridos en función del grado de vulnerabilidad de los hogares.	2.3.1 Realizar estudias sobre el seguro de desempleo (que actualmente cubre parcialmente a los desocupados del sector formal) que incluyan recomendaciones para: [i] ampliar la cobertura; (ii) mejorar el nivel de las asignaciones y [iii) facilitar la reinserción al mercado de trabajo. 2.3.2 Realizar estudios sobre alternativas destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas asimismo a mejorar sus pasibilidades de reinserción laboral.
META ANUAL DE LOS PRODUCTOS	la Año 2004  Se Estudios sabre la "canasta básica el familiar". como insumo entre otros. la para el Conseja Nacional del Empleo. Id Productividad y el Salario Minimo Vital y Móvil  Año 2005:  Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso que se constituya en un foro ale de debate sobre el estado de arte en temas vinculados a la distribución del el ingreso, el crecimiento econômico y su temas vinculados a la distribución de la on pobreza  Producción de indicadores y adescriptores cuanti-cualitativos.  Producción de indicadores y programas articulados con iniciativas de otros ámbitos del Gobierno Nacional, tendientes a mejorar la distribución del inareso y reducir la pobreza.	<ul> <li>Recomendaciones para la ampliación del Seguro de Desempleo en cuanto a cobertura; monto y estrategias de formación para la reinserción laboral.</li> <li>Evaluación y seguimiento de la trayectoria ocupacional de los desocupados del sector formal con base en los registros del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.</li> <li>Estudios de experiencias internacionales de modalidades y evaluar la factibilidad de impliado de impliado de esperiencias internacionales y evaluar la factibilidad de impliado de impliado de esperiencia estrategias de protector por protection social sobre el sector por protection.</li> </ul>
PRODUCTOS ESPERADOS	evolución de la distribución del estudios sobre la "canasta ingreso y su vinculación con el familiar". como insumo entre crecimiento económico y la para el Conseja Nacional del Em reducción de la pobreza y análisto del productividad y el Salario Minima problicas en la mejora de la equidad Año 2005; social.  Social.  Contar con estudios que permitan la internacional sobre alestado de metodológico de temas vinculados a la distribución del Ingreso el crecimiento económico y su impacto en la reducción del mageso, el ingreso, el crecimiento económico y su impacto en la reducción del mageso, el ingreso, el crecimiento económico y su impacto en la reducción del mageso, el ingreso el crecimiento económico y su impacto en la reducción del mageso, el ingreso el crecimiento económico y su impacto en la reducción del mageso, el ingreso el crecimiento económico y su impacto en la reducción de la pobreza y con una bateria de indicadores cuanti-cualitativos para el análists de la escriptores cuanti-cualitativos de descriptores cuanti-cualitativos de descriptores cuanti-cualitativos de definición hacia la equidad social.  Producción del Gobierno Ni tendientes a mejorar la distribui haciso y reducir la pobreza.	2.3.A y B Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para analizar la evolución de la Protección Social sobre el conjunto de la PEA.  Indicador de éxito:  Contar con recomendaciones para la formulación de políticas orientadas a aumentar la protección social y mejorar las posibilidades de inclusión social.

### PARTE II - PRESUPUESTO DE INSUMO - PRODUCTO

Producto 1.1 A : Dimensiones del análisis, indicadores y descriptores definidos y construidos para el monitoreo y evaluación de los temas relacionados con la evolución del Empleo y el Trabajo.

	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	8			MONIO US	
			6.7 5.75	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
1717	Realizar la prueba y ajuste de la Encuesta de Indicadores Laborales y la Conficación de una encuesta a trabaladores.	Consultores	17.01 PERLOC	71.300		511,500	511.500
1,12	Generar información a partir de las bases construidas con el Registro de Lubilaciones y Pensiones.	Viajes y Viáticos	15.01 TRAV	71,600		006.6	9.900
5.	todalógico para la producción de indicadores y ativos con información proveniente del SEN.	Impresiones y follatería	<b>53,02</b> MISC	74,200		4.600	4.600
1.1.4	Producir informes basados en los indicadores cuanti-cualitativos.	Equipo fungible	45.01 EQUIP	72.300		7.700	7.700
5	1.1.5 Producir estudios que analicen el impacto de las políticas macroeconômicas.	Varios	53.01	74.500		6,300	6.300
9.1	G G	Auditoria	MISC 16.97 MISC	74.100	200	5.800	6.000
1.1.7	Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras.						
1.1.8	Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el Informal en sectores productivos de bienes y servicios.						
0;	1.1.9 Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad total de los factores y su evolución con base en fuentes del SEN.						
otto	Costo Total del Producto 1 1A:			USS	200	545.800	546.000

				PRESUPUESTO		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS				MONTO US	
		515	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
	Consultores (Finan, PNUD)	17.02 DEDLOC	71.300		93,000	93.000
	Equipo no fung, (Finan, PNUD)	45.11	72.200	22,400	2.600	28.000
Todas las Actividades (1.1.1 a 1.1.9)	Expertos Inter. (Finan PNUD)	11.01			9,000	0000.6
	Viajes at Exterior (Finan PNUD)	16.01 TRAV			4.000	4.000
Costo Total del Producto 1.1.8:			USS	22,400	USS 22.400 111.600 134.000	134.000

				т.	PRESUPUESTO		
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS		Constitution		MONTO U\$5	
			i i	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
1.2.1		insultores	17.01 PERIOC	71,300		147.400	147,400
	to factores condicionantes de su evolución; (II) las modalidades de trabajo Varios	rios	53.01	74,500		1,100	1,100
	as situaciones	Auditoría	16.97	74.100	200	800	1,000
2.2	1.2.2 Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del 11.		MISC				
.2.3	1.2.3 Diseñar la página Web del Observatorio de Trabajo Infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil.						
2.4	1.2.4 Relevar antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas en la erradicación del Trabajo Infantili.						
1	Contracted and Department 1 9 A .			USS	200	200 149.300 149.500	149.500

				PRESUPUESTO		
ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LOS INSUMOS				MONTO 11\$5	
		S.P.	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
odas las Actividades (1.2.1 a 1.2.4 )	Equipa no fung (Finan, PNUD)	45.11 EQUIP	72.200	4.800	1,200	6.000
Costo Total del Producto 1.2.8:			nss	4.800	1.200	9.000

538d				P	PRESUPUESTO		
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	0.00	NAME OF STREET		ACMID USS	
			ii.	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
65	1.3.1 Implementar y realizar el ajuste de una base de información de Convenios Consultores Colectivos.	nsultores	17.01 PERLOC	71,300		144,000	144,000
3.2	Realizar estudios de seguimiento y análisis de los institutos contemplados en los Varios Convenios Colectivos.	ios	<b>53.01</b> MISC	74.500		-	- 100
1.3.3	Realizar estudios de seguimiento de los conflictos laborales, caracterización de nuevos actores sociales y confección y actualización de un mapa de conflictos.	Auditoría	16.97 MISC	74,100	200	800	000
3.4							
1.3.5	Realizar el seguimiento del desarrollo del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario.						
3.6	1.3.6 Producir insumos técnicos para el Conseja Nacianal del Empleo, la Productividad y el Satario Mínimo Vital y Móvil.						
1	Control of the state of the sta			0.55	200	200 145.900	146,100

8	Œ	
de las	5	
0	200	
- 0	culado	
ng	ž	
0	Ĕ	
D	15 V	
o de la	T C	
0	e los te	
ore	de los	
	용	П
TIBIT	0	
0	mento	
0	£	
pg	Ë	
16	8	
Ď	a el co	
£	8	
CON	Ö	
U.	5	
050	ICIO	
Ď	e e	
HH H	oriento	
QB	50.0	
36	Ä	
8	NOOR.	
Ö	BVC	
9	>	
5	weles	
9	2	1
done	200	
0	of c	
D	其	
14	Sms o	
1		
Ĕ	8	
Ti	ò	
Ö	S	
0	D\S	
O	2	
E	0	4
Ë	D	
4	Ě	
4	문	
7	100	
0	Se	
3	Ū	П
8	Į.	
ų.	ö	
0	0	
9	0	
Z	E	
0	0	
0	ile	
4	Orc	gi.
60	g	ent
1.3	150	909
9	one	D
inc	ü	음
ž	Selc	분
n.	esc.	#

			2	PRESUPUESTO		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS		SHARE		MONITO USS	
		200	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
Todas las Actividades (1.3.1 a 1.3.6)	Consultores Financ, PNUD	17.02	71.300		20.000	20.000
	Equip no fung (Finan, PNUD)	45.11 EQUIP	72.200	4,800	1.200	6.000
Costo Total del Producto 1.3.8:		c	USS	4.800	21.200	26.000

2.1.1 Re				4	PRESUPUESTO		
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	9			ACMOSTO USS	
			ans.	CUENTA	2004	2005/07	JOTAL
-	Realizar la Prueba Plloto y los ajustes.	Consultores	17.01	71.300		64.000	64.000
2.1.2 Ap		Viajes y Viáticos	15.01	71.600		5,100	5,100
		Impresiones y falleteria	53.02	74,200		1.200	1.200
		Equipo fungible	45.01	72.300		1.900	1.900
		Varios	53.01	74.500		1.100	1.100
		Auditoria	16.97	74.100	200	800	1.000
2.1.3 Formi	ular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento	Consultores	17.01 PERLOC	71.600		82,000	82,000
2.1.4 Pro	Producir un Informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta.						
2.1.5 De	Definir el modelo de difusión de la encuesta.						
2.1.6 Pro	Producir estudios sustantivas de las resultadas de la ERS.						
Costo Tota	Costo Total del Producto 2.1.A:			USS	200	200 156.100	156.300

Producto 2.1.B: Apayo PNUD al Producto 2.1.A - Encuesta de Remuneraciones y Salarios aplicada y diseñado el modelo de publicación de resultados.	alorios aplicada y diseñado el modelo de	e publicació	n de result	lados.		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS				MONTO USS	
		200	CUENTA	2004	2005/07	TOTAL
Actividades 2,1,1 y 2.1.2	Equipo, no fung, [Finan, PNUD]	45.11 EQUIP	72.200	4,800	1.200	9,000
Actividades 2.1,3 a 2.1.6	Consultores (Finan, PNUD)	17.02 PERLOC	71,300		20.000	20.000
Costo Intri del Producto 218:			USS	4,800	4,800 21,200	26,000

				ă.	PRESUPUESTO		
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	400	Collegen		MONTO U\$8	50
			300	CREMIN	2004	2005/07	TOTAL
2.2.1	2.2.1 Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso.	Consultores Varios	17.01 PERLOC 53.01 MISC	71,300		5.000	5.000
222	2.2.2 Producir estudios sobre formas alternativas para el mejaramiento de la Co distribución del Ingreso.	Consultores	17.01 PERLOC	71,300		179.000	179,000
2.2.3							
2.2.4	2.2.4 Producir indicadores relacionados con la canasta básica familiar, para establecer los tipos de ingresos requeridos en función del grado de vulnerabilidad de los hagares.						
, oct	Costs Total del Producto 20 A			USS		184.500	184.500

B	
>	
ŭ	
-8	
8	
9	
0	
Ð	
E	
crecir	
4	
C	
ü	
-8	
8	
CUI	
rin.	
25	
>	_
980	용
9	8
-	00
0	ġ
- 5	0
3	0
9	0
15	0
0	mejor
0	a me
E	Ö
8	en la
9	8
ф	8
0	8
opi	COS
100	윤
00	8
ealiza	8
0	Ē
50	1
용	=
Sto	lisis del impacto que tienen las p
144	0
CV	50
64	одш
ğ	7
P. P.	de
9	03 03
75	9
5	2
Z	
oyo	obreza
Ω.	00
4	D
2.B	ap u
C	50
oducto	SCIE
g	dino
Pro	9
-	

			6.	PRESUPUESTO		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	1	PER HISTORY		ARCHARD USS	
		5	Contraction of the Contraction o	2004	2005/07	HOTAL
Actividad 2.2.1	Seminario (Finan, PNUD)	32.01	7.4.500		13,000	13.000
	Publicaciones Semen, (PNUD)	53.03	74.500		5,000	5.000
	Expertos Inter. (Finan PNUD)	11,01			3,000	3.000
	Viajes at Exterior (Finan PNUD)	16.01 TRAV			3.000	3.000
Actividad 2.2.2 a 2.2.4	Consultares (Finan, PNUD)	17.02	71.300	2.200	7.800	10.000
Costo Total del Producto 2.2.8:		TERES	S\$N		2.200 31.800	34.000

	PRESUPUESTO			ii.	RESUPUESTO		
	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	215	CUENTA		MONTO USS	
					2004	2005/07	TOTAL
mi pui	2.3.1 Realizar estudios sabre el seguro de desempleo.	Consultares	17.01	71.300		93.000	93,000
2.3	2.3.2 Realizar estudias sobre alternativas destinadas a definir estrategias de profección social sobre el sector no formal orientadas asimismo a mejorar sus posibilidades	Varios	53.01	74,500		400	400
	de reinserción laboral.	Auditoria	16.97 MISC	74,100	200	800	1.000
100	Contact Table   del Dendeliste 0.2 A.			USS	200	200 94,200	94 400

Producto 2.3.8: Appya PNUD al Producto 2.3.A -Dimensiones del análisis, indicadares y descriptores definidas y construidos para analizar la evolución de la Protección Social sobre el conjunto de la PEA

			4.	PRESUPUESTO		
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	51.9	CUENTA		ACCHION.	
	TO SHOULD THE OWNER OF THE ABOVE THE AND THE OWNER OWN			2004	2005/07	ICITAL
Todas las actividades (*2.3.1 a 2.3.2)	Consultares (Financ, PNUD)	17.02	71,300		20,000	20.000
	Equipo no fung (Finan PNUD)	45.11	72.200	3.200	800	4.000
		EQUIP				
Costo Total del Producto 2.3.B:			nss	3.200	20.800	24,000.

### III. ACUERDOS INSTITUCIONALES

### ARREGLOS DE EJECUCIÓN

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la Nación Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por Ley 23.396 de 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de ejecución nacional plena.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina, Septiembre de 1994 y sus actualizaciones) que forman parte integrante del presente documento de Proyecto.

Mediante dicha modalidad de ejecución nacional plena, el Gobierno Argentino propone al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordar un Organismo de Ejecución que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del Proyecto. A tal efecto actuará como organismo de ejecución la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La Dirección Nacional del Proyecto será asignada a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. El Director Nacional del Proyecto informará a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería la persona de Coordinador del Proyecto, remitiendo su curriculo y otros antecedentes que estime pertinentes, e indicará cuáles serán las facultades que delegará el Director Nacional en el Coordinador.

El Director Nacional del Proyecto tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, velando para que se cumplan no solo sus objetivos y resultados sino también las normas y procedimientos que se establecen en el presente Documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD.

Al Director del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, delegando en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

El Director Nacional / Coordinador del Proyecto preparará y presentará al PNUD un informe trimestral sobre la utilización de los anticipos recibidos con cargo al proyecto, y el estado de cuenta bancario. Dichos informes deberán ser presentados a más tardar en las siguientes fechas: Abril 15, Julio 15, Octubre 15 y Enero 15, y cada informe deberá corresponder al trimestre anterior o al último anticipo recibido cuando se solicite más de un anticipo por trimestre. El PNUD no entregará otro anticipo mientras no reciba el mencionado informe y el estado de cuenta bancario.

La responsabilidad del Director Nacional será la de operar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el emprendimiento cumpla con los propósitos, metas, objetivos y resultados que se establecen en el presente Documento de Proyecto y sus Anexos. Asimismo, deberá velar por que las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento del Proyecto estén sujetas, con exclusividad, tanto a las disposiciones del Acuerdo señalado precedentemente - que en su carácter de Tratado Internacional requirió la aprobación del Congreso de la Nación - como a los procedimientos establecidos en el Presente documento, sus Anexos, y el Manual de Gestión de Proyecto de Cooperación Técnica del PNUD, con exclusión de toda otra legislación que le hubiera sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las Leyes.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas en la ejecución del Proyecto se amparará en el Acuerdo mencionado en el párrafo precedente.

### 2. ARREGIOS DE COORDINACIÓN

La Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales es el ámbito proveedor de información para la gestión de las altas autoridades del MTESS y de coordinación intraministerial del Seguro de Desempleo (entre las Secretarias de Trabajo. Empleo y Seguridad Social). Además, es organismo de ejecución de diversos estudios convenidos con organismos multilaterales (OIT, UNICEF; Préstamo 925/OC-AR - Programa Multisectorial de Preinversión II), como de acuerdos bilaterales en temas asociados con el trabajo decente, el trabajo infantil y la inclusión social, los cuales son apoyados por el presente Proyecto en la gestión y administración.

Por otra parte, se realizan permanentes acuerdos de coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC- ámbito rector del Sistema Estadístico Nacional.

### 3. PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El Director del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto. Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

### 4. Presentación de Informes y Evaluación

El Proyecto será objeto de examen conjunto por representantes del Organismo de Ejecución, la Subsecretaria de Coordinación y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto (MRECIyC) y el PNUD, con la participación del Director Nacional del mismo, o un representante perteneciente a la UEC, designado por éste, periódicamente y a solicitud de cualquiera de las partes, a los efectos de evaluar su rendimiento y/o efectuar recomendaciones, al menos una vez cada doce (12) meses.

El Coordinador del Proyecto preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a los planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

A la finalización del Proyecto se preparará un Informe Final, para su consideración en la reunión Tripartita Final. El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que pueda ser examinado y ajustado antes de esa reunión.

El Proyecto será objeto de una evaluación externa 12 meses después del inicio de su ejecución (y 12 meses antes de su terminación y 3 meses después de que haya terminado). La organización, el alcance y las fechas de la evaluación externa se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto.

El Proyecto estará sujeto a una auditoria por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución. El Gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoria entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurara que dicha auditoria sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoria, se deberá prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente (Manual de Programas y Proyectos – Requisitos de Auditoria para la Ejecución por El Gobierno de Proyectos Financiados por el PNUD, Sección 30503, Subsección 8.0; Febrero de 1991), se establece que los proyectos de ejecución nacional están sujetos a una auditoria independiente que —entre otras cosasverificará el cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los fondos cuyo manejo se descentraliza.

### 5. SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS

El Proyecto es de carácter inédito en nuestro país y, posiblemente, en América Latina. Por esta razón el PNUD podrá, de considerarlo ejemplo de una buena práctica, proceder a documentar la experiencia de modo tal que sirva como insumo para el diseño de futuros proyectos y su replicabilidad en otros países con presencia del PNUD.

### 6. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se compromete a cumplir con el calendario de pagos determinado para este proyecto así como el cumplimiento de las normas y procedimientos que para la ejecución de las actividades correspondientes se establece en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica ejecutados por el Gobierno.

El Organismo de Ejecución, el PNUD y la Cancillería firmarán el documento de Proyecto. El PNUD proporcionará asistencia al mismo con sujeción al cumplimiento de los requisitos arriba mencionados. Si no se cumplieran los mismos, el PNUD puede, en conformidad con la Cancillería, suspender la asistencia o ponerle fin al Proyecto, situación que será oportunamente comunicada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En este sentido, se deja establecido que el Proyecto será financiado con los aportes del Gobierno Nacional y del PNUD.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados. El PNUD firmará el Documento del Proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumpliere este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hallan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en maneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes en depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el registro de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

### 7. RIESGOS

No existirían riegos de consideración que podría sufrir el Proyecto excepto los vinculados a la transferencia en tiempo y forma de los fondos de Gobierno, aunque los mismos están ya incluidos en las previsiones presupuestarias del MTESS.

### PARTE IV. CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I, párrato I, del Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley Nº 23396, del 10 de octubre de 1986. Para fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por organismo de ejecución se entenderá el

organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho acuerdo. Serán de aplicación para este Documento de Proyecto, los términos y condiciones de este Convenio.

Consecuencialmente, el organismo de ejecución y el PNUD adquieren una relación contractual en virtud de la cual, si así se acordare entre las partes, el segundo podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Proyecto. En este caso la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular.

Las revisiones del Documento de Proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- (a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- (b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- (c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescalone la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del arganismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos, en las actividades propuestas ó en los insumos (que afecten de manera significativa a los elementos anteriores) del Documento de Proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto el PNUD como el organismo ejecutor.

Los Documentos de Proyecto como extensión de un Tratado Internacional, son suscriptos por el PNUD y la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

### PARTE V. PRESUPUESTO

El Presupuesto Total del presente Proyecto es de U\$\$ 1.565.104 (un millón quinientos sesenta y cinco mil ciento cuatro dólares estadounidenses). El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social aportará U\$\$ 1.276.800 (un millón doscientos setenta y seis mil ochocientos dólares estadounidenses) y el PNUD aportará U\$\$ 250.000 (doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). El costo de apoyo del PNUD es del 3% sobre el monto ejecutado del aporte del Gobierno.

### **ANEXOS**

- 1) Presupuesto
- 2) Plan de Trabajo anual
- 3) Términos de Referencia de los consultores y de las empresas u arganizaciones de consultoria que utilizará el proyecto
- 4) Términos de Referencia de equipamiento informático
- 5) Procedimientos de cierre

# ARG/04/034 - SIST INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO PRESUO A SIST INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO PRESUDUESTO "A"

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1, 1,1 & 1,1,2 Agencia de Ejecución: MT/SUBPROG - Subsec. Programación Técn

<u>ر</u> 7								
Sbln	Descripción	Ag.imp. Inst.Fin.		Total	2004	2005	2006	2007
010	PERSONAL							
011	Consultores Internacionales							
01101	EXPERTOS INTERNACIONALES	MT/SUBPROG	Cont. Neta	12.000		6.000	3.000	3,000
			Total	12.000		6.000	3.000	3.000
011.99	Total de Consult, Internacionales		Cont. Neta	12.000		6.000	3.000	3.000
			lotal	00071		0.000	DOM:C	27.000
013	Apoyo Administrativo	-	- 1					
013.01	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRA MT/SUBPR	A MT/SUBPROG MT/SUBPROG	3 Cont. Neta					
013.99	Total de Apoyo Administrativo	***************************************	Cont. Neta					
015	Sequimiento y Evaluación					100	000	000
015.01	VIAJES Y VIATICOS	MT/SUBPROG MT/SUBPROG		15,000		0000	5.000	5,000
			total	13.000		0.000	2000	5.000
015.99	Total de Seguimiento y Evaluación		Cont. Neta Total	15,000		5.000	5.000	5.000
016	Costos de Misign					10 10	0000	0.000
018.01	VIA.IFS AL EXTERIOR	MT/SUBPROG	Cont. Neta	7.000		3.000	2.000	2.000
			× 11	7.000		3.000	2.000	2.000
016.97	AUDITORIAS	MT/SUBPROG MT/SUBPROG	177.1	10.000	1.000	3.000	3.000	3.000
			Total	10.000	1.000	3.000	3.000	3.000
016 99	Total de Costos de Misien	-	Conf. Neta	17.000	1.000	6,000	5,000	5.000
20.00			Total	17.000	1,000	6.000	5.000	5.000
017	Consultores Nacionales					4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	0000	0.77
017.01	CONSULTORES NACIONALES	MT/SUBPROG MT/SUBPROG		1,225,900		400.600	412.650	412.650
			TW	187	0	19	63	03
			Total	1.225.900		400.500	412.650	412.650
047.09	CONSTITUTORES NACIONALES	MT/SUBPROG	Cont. Neta	163,000	2.200	47,500	61,650	51,650
20.710			M/T	27	т	7	a	00
			Total	163.000	2.200	47.500	61,650	51.650
047.00	Total de Copsultores Nacionales		Cont. Neta	1.388.900	2.200	448,100	474.300	464.300
66.710	company of construction and the construction of the construction o		T/W	214	8	68	7.2	7.1
			Total	1.388.900	2.200	448.100	474,300	464,300
040	TOTAL DE PERSONAL		Cont. Neta	1.432.900	3.200	465,100	487.300	477.300
0			MT	214	273	99	72	7.1
			Total	1.432.900	3.200	465,100	487.300	477.300
030	CAPACITACION							
032	Capacitación (Otros)					000		
032.01	SEMINARIO INTERNACIONAL	MT/SUBPROG	Cont. Neta	13.000		13.000		
			TOTAL MARK	13.000		13.000		
032.99	Total de Capacitación (Otros)		Total	13,000		13,000		
			Tarteter I					

# Programa de las Naciones Unidas para el Desarro...o ARG/04/034 - SIST. INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO Presupuesto " A"

U N

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2 Agencia de Ejecución: MT/SUBPROG - Subsec. Programación Técn

Sbin         Descripción         Agúmp.         Inst.Fin.         Total	1								
TOTAL DE CAPACITACION	Sbln	Descripción			Total	2004	2005	2006	2007
EQUIPO   E	039	TOTAL DE CAPACITACION		Cont. Neta	13,000		13.000		
EQUIPO SUMINISTROS FUNGIBLE MTSUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta 5,600 40,000 4,200 2,700				Total	13.000		13.000		
Equipo   E	040	EQUIPO							
TOTAL DE VARIOS   Total de Differencia de Cambio   Total de Diff	045	Equipo							
TOTAL DE EQUIPO Y SUMINISTROS NO FUNCII MT/SUBPROG Cont. Neta 50,000 40,000 2,700	045.01	EQUIPO Y SUMINISTROS FUNGI	IBLE MT/SUBPROG MT/SUBPROC	Jan 1	9.600		4 200	2,700	2.700
TOTAL DE EQUIPO Y SUMINISTROS NO FUNGINAT/SUBPROG Cont. Neta 50,000 40,000 2,700				10131	3.000		4.4200	2.000	Z-17UV
99         Total de Equipo         Total de Equipo         Total de Equipo         Total de Equipo         40,000         4,200         2,700           TOTAL DE EQUIPO         Total de Equipo         Total         59,600         40,000         4,200         2,700           VARIOS         VARIOS         MIT/SUBPROG MIT/SUBPROG Cont. Neta         59,600         40,000         4,200         2,700           02         FOLLETERIA E IMPRESO         MIT/SUBPROG MIT/SUBPROG Cont. Neta         5,800         1,600         3,500         3,500           03         FOLLETERIA E IMPRESO         MIT/SUBPROG Cont. Neta         5,800         1,600         2,100           04         FOLLETERIA E IMPRESO         MIT/SUBPROG Cont. Neta         5,800         1,600         2,100           05         FOLLETERIA E IMPRESO         MIT/SUBPROG Cont. Neta         5,800         1,0,100         5,600           07         FOLLETERIA E IMPRESO         MIT/SUBPROG MIT/SUBPROG Cont. Neta         5,000         5,000         5,000           09         TOTAL DE VARIOS         TOTAL DE VARIOS         TOTAL DE MISCELAMEIOS         10,100         5,600           01         DIFFERINCIA DE CAMBIO         MIT/SUBPROG MIT/SUBPROG Cont. Neta         1,526,800         492,400         495,600	045.11	EQUIPO Y SUMINISTROS NO FU	INGII MT/SUBPROG	Cont Neta	20,000	40.000			10.000
99         Total de Equipo         Cont. Neta         58.600         40.000         4.200         2.700           TOTAL DE EQUIPO         TOTAL DE EQUIPO         Total         59.600         40.000         4.200         2.700           VARIOS         VARIOS         MITSUBPROG MITSUBPROG Cont. Neta         59.600         40.000         4.200         2.700           01         VARIOS         MITSUBPROG MITSUBPROG Cont. Neta         10.500         3.500         3.500           02         FOLLETERIA E IMPRESO         MITSUBPROG MITSUBPROG Cont. Neta         5.800         1.600         2.100           03         PUBLICACIONES SEMINARIO INTERIMITSUBPROG MITSUBPROG Cont. Neta         5.800         1.600         5.000           99         Total de Varios         Cont. Neta         21.300         10.100         5.600           MISCELANEOS         TOTAL DE VARIOS         Cont. Neta         21.300         10.100         5.600           01         DIFERENCIA DE CAMBIO         MITSUBPROG MITSUBPROG Cont. Neta         1.526.800         492.400         492.400           01         DIFERENCIA MECOS         Cont. Neta         21.300         492.400         492.400         495.600           101 AL TOTAL DEL PRESUPUESTO         MIT         Cont. Neta <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>20,000</td><td>40,000</td><td></td><td></td><td>10.000</td></td<>				Total	20,000	40,000			10.000
TOTAL DE EQUIPO	045.99	Total de Equipo	***************************************	Conf. Neta	59.600	40.000	4.200	2.700	12,700
TOTAL DE EQUIPO				Total	59.600	40.000	4.200	2.700	12,700
VARIOS         Total         FOLLETERÍA E IMPRESO         MT/SUBPROG         AT/SUBPROG         Cont. Neta         10,500         40,000         4,200         2,700           01         VARIOS         MT/SUBPROG         MT/SUBPROG         MT/SUBPROG         AT/SUBPROG         3,500         3,500         3,500         3,500           02         FOLLETERÍA E IMPRESO         MT/SUBPROG         MT/SUBPROG         MT/SUBPROG         Cont. Neta         5,800         1,600         2,100           03         PUBLICACIONES SEMINARIO INTERIMT/SUBPROG         Total         Cont. Neta         5,000         5,000         5,000           99         Total de Varios         Total         Cont. Neta         21,300         10,100         5,600           10         FOLDELEANEOS         Total         21,300         10,100         5,600           MISCELANEOS         Total de Differencia de Cambio         Total         21,300         10,100         5,600           10         FOLDELER ENCICLANEOS         Cont. Neta         Cont. Neta         1,526,800         492,400         495,600           10         TOTAL DEL PRESUPUESTO         Cont. Neta         1,526,800         492,400         495,600           10         TOTAL DEL PRESUPUESTO	049	TOTAL DE EQUIPO	***************************************	Cont. Neta	59.600	40,000	4.200	2.700	12.700
VARIOS         VARIOS         VARIOS         VARIOS         VARIOS         3.500         2.100				Total	59,600	40.000	4.200	2.700	12.700
Varios         Varios         AT/SUBPROG MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         10,500         3.500         3.500           02         FOLLETERÍA E IMPRESO         MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         5,800         1,600         2,100           03         PUBLICACIONES SEMINARIO INTERIMT/SUBPROG         Total         5,800         1,600         2,100           99         Total de Varios         Cont. Neta         21,300         10,100         5,600           101 Diferencia de Cambio         Total de Diferencia de Cambio         Total de Diferencia de Cambio         10,100         5,600           01         Diferencia de Cambio         Cont. Neta         21,300         10,100         5,600           01         Diferencia de Cambio         Total         Cont. Neta         21,300         10,100         5,600           01         Diferencia de Cambio         Cont. Neta         21,300         10,100         5,600           02         TOTAL DE MISCELANEOS         Cont. Neta         21,300         492,400         495,600           03         TOTAL DE PRESUPUESTO         Cont. Neta         1,526,800         492,400         495,600           107AL DE PRESUPUESTO         A92,400         492,400         492,400         495,600	020	VARIOS							
01         VARIOS         MT/SUBPROG MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         10,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         3,500         2,100 <td>053</td> <td>Varios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	053	Varios							
Total Differencia de Cambio   Tota	053.01	VARIOS	MT/SUBPROG MT/SUBPROC		10,500		3.500	3.500	3.500
92         FOLLETERÍA E IMPRESO         MT/SUBPROG         MT/SUBPROG         Cont. Neta         5.800         1.600         2.100           93         PUBLICACIONES SEMINARIO INTERIMT/SUBPROG         Cont. Neta         5.000         5.000         5.000           99         Total de Varios         Total de Varios         Total         21.300         10.100         5.600           99         Total DE VARIOS         Total         21.300         10.100         5.600           01         MISCELANEOS         Total         21.300         10.100         5.600           01         Diferencia de Cambio         Total         Cont. Neta         21.300         10.100         5.600           01         DIFERENCIA DE CAMBIO         MT/SUBPROG         MT/SUBPROG         Cont. Neta         1.526.800         492.400         495.600         48           72         TOTAL DEL PRESUPUESTO         Cont. Neta         1.526.800         492.400         495.600         48           72         Total DEL PRESUPUESTO         Cont. Neta         1.526.800         492.400         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600         495.600 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td>Total</td><td>10,500</td><td></td><td>3.500</td><td>3.500</td><td>3.500</td></t<>				Total	10,500		3.500	3.500	3.500
PUBLICACIONES SEMINARIO INTERIMT/SUBPROG   Total de Varios   1.500   2.1000   2.1000   2.1000   2.1000   2.1000   2.1000   2	053 02	FOLL ETERIA E IMPRESO	MT/SUBPROG MT/SUBPROG	135	5.800		1.600	2.100	2.100
99         Total de Varios         FUBLICACIONES SEMINARIO INTERIMT/SUBPROG         Cont. Neta         5.000         5.000         5.000           99         Total de Varios         Cont. Neta         21.300         10.100         5.600           70 Tal de Varios         TOTAL DE VARIOS         Total         21.300         10.100         5.600           MISCELANEOS         MISCELANEOS         Total         21.300         10.100         5.600           Differencia de Cambio         Differencia de Cambio         Total         Cont. Neta         10.100         5.600           10 DIFERENCIA DE CAMBIO         MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         Cont. Neta         1.526.800         492.400         495.600         49           10 Total DEL PRESUPUESTO         M/T         21.4         3         68         72         49           10 Total DEL PRESUPUESTO         M/T         1.526.800         492.400         495.600         49				Total	5.800		1.600	2,100	2,100
99         Total de Varios         Font         Font         5.000	053.03	PUBLICACIONES SEMINARIO IN	TER!MT/SUBPROG	Cont. Neta	5.000		5.000		
99         Total de Varios         Cont. Neta         21.300         10.100         5.600           TOTAL DE VARIOS         Cont. Neta         21.300         10.100         5.600           MISCELANEOS         Total         21.300         10.100         5.600           Differencia de Cambio         Total de Differencia de Cambio         AT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         5.600           01         DIFERENCIA DE CAMBIO         MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         Cont. Neta           7 TOTAL DE MISCELANEOS         Cont. Neta         43.200         492.400         495.600<				Total	5.000		5.000		
TOTAL DE VARIOS	053.99	Total de Varios	***************************************	Cont. Neta	21.300		10.100	5.600	5.800
TOTAL DE VARIOS				Total	21,300		10,100	5.600	5.600
MISCELANEOS   Total   21,300   10,100   5,600	059	TOTAL DE VARIOS		Cont. Neta	21,300		10.100	5.600	5.600
MISCELANEOS           Diferencia de Cambio         MT/SUBPROG MT/SUBPROG         Cont. Neta         Cont. Neta         43.200         492.400         495.600           99 Total de Diferencia de Cambio         Cont. Neta         Cont. Neta         1.526.800         43.200         492.400         495.600           TOTAL DE MISCELANEOS         M/T         214         3         68         72           TOTAL DEL PRESUPUESTO         Total         1.526.800         43.200         492.400         495.600				Total	21.300		10,100	5.600	5.600
Differencia de Cambio         MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         Cont. Neta         Cont. Neta         Cont. Neta         43.200         492.400         495.600           TOTAL DEL PRESUPUESTO         M/T         214         3         68         72           Total de Diferencia de Cambio         Cont. Neta         1.526.800         43.200         492.400         495.600           TOTAL DEL PRESUPUESTO         M/T         214         3         68         72           Total         1.526.800         43.200         492.400         495.600	080	MISCELANEOS							
01         DIFERENCIA DE CAMBIO         MT/SUBPROG MT/SUBPROG Cont. Neta         Cont. Neta         Cont. Neta         43.200         492.400         495.600           TOTAL DE MISCELANEOS         Cont. Neta         1.526.800         43.200         492.400         495.600           TOTAL DEL PRESUPUESTO         M/T         214         3         68         72           Total         1.526.800         43.200         492.400         495.600	085	Diferencia de Cambio							
99         Total de Diferencia de Cambio         Cont. Neta         Cont. Neta         1.526.800         43.200         492.400         495.600           TOTAL DEL PRESUPUESTO         M/T         214         3         68         72           Total         1.528.800         43.200         492.400         495.600	085.01	DIFERENCIA DE CAMBIO	MT/SUBPROG MT/SUBPROG	23					
TOTAL DE MISCELANEOS Cont. Neta 1.526.800 43.200 492.400 495.600 M/T 214 3 68 72 Total 1.526.800 43.200 492.400 495.600	085.99	Total de Diferencia de Cambio	***************************************	Conf. Neta					
TOTAL DEL PRESUPUESTO ——— Cont. Neta 1.526.800 43.200 492.400 495.600  M/T 214 3 68 72  Total 1.526.800 43.200 492.400 495.600	089	TOTAL DE MISCELANEOS	***************************************	Cont. Neta					
1.528.800 43.200 492.400 495.600	660	TOTAL DEL PRESUPUESTO	***************************************	Cont. Neta M/T	1.526.800	43.200	492,400	495.600	495.500
				Total	1.526.800	43.200	492,400	495.600	495.600



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ARG/04/034 - SIST. INFORMACIÓN PARA EVALUACIÓN Y MONITOREO Presupuesto " A"

Fuente de fandos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2 Agencia de Ejecución: MT/SUBPROG - Subsec. Programación Técn

Sbin         Donante         Inst.Fin.         Total         Total         2004         2005         2006         2007           101         Anticolor         Anticolor									
GOB MT/SUBPROG Cont.Neta 1,276.800 1,000 417,900 428.950 3,00 3,00 3,00 3,00 3,00 3,00 3,00 3,	Sbln	Donante	Inst.Fin.		Total	2004	2005	2006	2007
GOB MT/SUBPROG Cont.Neta 1,276.800 1.000 417,900 428.950	101								
99     3,00     3,00     3,00       CO Adm.     38.304     30     12,536     12.869       Total     1,315,104     1,030     430,436     441.819       % CO Adm.     38.304     3,00     3,00     3,00       CO Adm.     38.304     30     12.536     12.869       Total     1,276.800     1,000     417.900     428.950       % CO Adm.     38.304     30     12.536     12.869       % CO Adm.     38.304     30     12.536     12.869       CO Adm.     38.304     30     12.536     12.869       Total     1,315.104     1,030     430.436     441.819       Cont.Neta     250.000     42.200     74.500     66.650       Total     250.000     74.500     66.650	10.101	808	MT/SUBPROG	Cont.Neta	1.276.800	1.000	417,900	428.950	428.950
CO Adm.         38.304         30         12.536         12.869           Total         1.315.104         1.030         430.436         441.819           % CO Adm.         1.276.800         1.000         417.900         428.950           % CO Adm.         38.304         30         12.536         12.869           Total         1.276.800         1.000         417.900         428.950           % CO Adm.         38.304         30         42.536         12.869           CO Adm.         38.304         30         12.536         12.869           Total         1.315.104         1.030         430.436         441.819           CO Adm.         38.304         30         12.536         12.869           Total         1.315.104         1.030         430.436         441.819           Cont. Neta         250.000         42.200         74.500         66.650           Total         250.000         42.200         74.500         66.650				% CO Adm.		3,00	3.00	3.00	3.00
99         Total         1.315.104         1.030         430.436         441.819           99         Cont.Neta         1.276.800         1.000         417.900         428.950           % CO Adm.         38.304         30         430.436         441.819           CO Adm.         1.315.104         1.000         417.900         428.950           C/S Total         1.276.800         1.000         417.900         428.950           % CO Adm.         38.304         3.00         3.00         3.00           CO Adm.         38.304         30         12.536         12.869           Total         1.315.104         1.030         430.436         441.819           Cont.Neta         250.000         42.200         74.500         66.550           Cont.Neta         250.000         42.200         74.500         66.550				CO Adm.	38.304	30	12.536	12.869	12.869
99         Cont.Neta         1.276.800         1.000         417,900         428.950           % CO Adm.         38.304         3.00         3.00         3.00           CO Adm.         1.315.104         1.030         430.436         441.819           C/S Total         1.276.800         1.000         417.900         428.950           % CO Adm.         38.304         30         3.00         3.00           CO Adm.         38.304         30         12.869         12.869           Total         1.315.104         1.030         430.436         441.819           Cont.Neta         250.000         42.200         74.500         66.650           Total         250.000         42.200         74.500         66.650				Total	1,315,104	1.030	430,436	441,819	441,819
% CO Adm. 38.304 3.00 3.00 3.00 3.00   CO Adm. 38.304 30 12.536 12.869 12.869 1.315.104 1.030 417.900 428.950   % CO Adm. 38.304 30 12.536 12.869 12.869 1.030 430.436 441.819   Co Adm. 38.304 30 12.536 12.869 1.030   Co Adm. 250.000 42.200 74.500 66.650 1.031   Cont.Neta 250.000 42.200 74.500 66.650	101.99			Cont.Neta	1.276.800	1.000	417,900	428.950	428.950
CO Adm. 38.304 30 12.536 12.869  Total 1.315.104 1.030 430.436 441.819  Cont. Neta 1.276.800 1.000 417.900 428.950  Co Adm. 38.304 30 12.536 12.869  Total 1.315.104 1.030 430.436 441.819  Cont. Neta 250.000 42.200 74.500 66.550				% CO Adm.		3,00	3,00	3,00	3.00
C/S Total 1.315.104 1.030 430,436 441.819  C/S Total Cont. Neta 1.276.800 1.000 417.900 428.950  % CO Adm. 38.304 30 12.636 12.869  Total 1.315.104 1.030 42.200 74.500 66.650				CO Adm.	38.304	30	12.536	12.869	12.869
C/S Total				Total	1.315.104	1.030	430,436	441.819	441.819
% CO Adm. 38.304 3.00 3.00 3.00 CO Adm. 38.304 30 12.839 12.869 12.869 Total Cont.Neta 250.000 42.200 74.500 66.650	109	C/S Total	******	Cont.Neta	1.276.800	1.000	417.900	428.950	428.950
CO Adm.     38.304     30     12.536     12.869       Total     1.315.104     1.030     430.436     441.819       Cont.Neta     250.000     42.200     74.500     66.650       Total     250.000     42.200     74.500     66.650				% CO Adm.		3,00	3,00	3,00	3,00
Total 1.315.104 1.030 430.436 441.819 Cont.Neta 250.000 42.200 74.500 66.650 Total 250.000 42.200 74.500 66.650				CO Adm.	38.304	30	12.536	12.869	12.869
Cont.Neta 250.000 42.200 74.500 88.650 Total 250.000 42.200 74.500 66.650				Total	1,315,104	1.030	430.436	441.819	441.819
250.000 42.200 74.500 66.650	666			Cont.Neta	250.000	42.200	74.500	66.650	66.650
				Total	250.000	42.200	74.500	66.650	66.650

## Plan de Trabajo - Cronograma de Actividades para el año 2005

### Objetivo Inmediato 1:

Contribuir a la conformación de un sistema de maniforió y evaluación a partri de la absención de indicadores vinculades a la evalución y estimado, a fin de formalar recomendaciones de intervenciones publicas tendentes a la reducción de pobreza la pramición del trabajo decembe y la equidad de genera.

	Actividades	Responsable	Trimestre1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
=	Realizar la prueba y ajuste de la Encuesta de indicadores Laborales ampliada lesisfaciales y la apticación de una encuesta a trabajadores que proves información de empresas y trabajadores registrados y permite la construcción de indicadores sobre las características del empleo formal privado en cultuto a su evolución, composición y tara de rotación. La evalución de la estructura de conficaciones, la dinámica del empleo formal y su relación con los distintos tipos de empresas esta.	On Smill de Mindan y Estadislica Laborales (DGEVRI)				
12	Generar informacción a partir de las bases construidas con el Registro del Jubilaciones y Pensiones (SUP) (Base para el Estudio de la Dinámica de Empleo y Empresas. Base de Trayectorias Ocupacionales: Base de Areas Económicas Locoles: y Base de Remuneraciones y Salantos fin de communicadores de la cinámica del empleo formal y su relación con los distintos fipos de empresas.	Or Gral de Estudios y Estadélica (abordes (DOE/EL)				
<u>-</u>	Realizar el diseño metadológico para la praducción de indicadores y descriptores cuanti- cualitativas, con información proveniente del SEN para el análisis y seguimiento de la evolución del mercado de trabajo formal y de la reducción de la brecha de genero.	Dweter Nacional y DGFyft				
7	Productir Informet basadas en los indicadares cuanti-cualitativos que propongan 11,4 recomendacianes poro el seguimiento de las acciones orientados a promaver el trabajos decente.	Desclor Nacional y DGMEI				
5	Producii estudios que analicen el impacta de las polificas macroeconómicas sobre las distintas armensiones del trabajo decente.	Dir. de Eskudos y Coordinación Macroercehorricos (DEyCM)				
9.1.1	Realizar un Estudio de Footbilldad can bose en el análisis de anfecedentes internacionales, de enquestas a unidades empleadoros y trabajadores del sector informal can el abjetiva de evaluar y diseñar un estudio de este fibo para la Argentina.	Director Racional DEvCM y DG5ytL				
117.	Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en terminos de trabojadares y unidades empleadoras, con especial entass en la problemática de género.	Director Nacional DSyCM y DGIVE				
- 00	Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios (textil. construcción, transporte, consercio, etc.).	Director Nocional DEyCM y DGEyEL				
0-	Realizar estudios sobre los determinantes de la productividad tatal de los factores y su evolución con base en fuentes del SEN	the de Estados y Condinación Macmecanimicos IDS/CM				

1.004

	Actividades: Responsable Trimestre 2 Trimestre 3 Trime	Responsable	Trimettre1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
r)	Restitut attudios cuanticaestitativas con bate en la información obtenos de la Encestra de 11, y del estudio inititudicad que analcen (1) la deferminación de los factores condicionamies de W evolucion. (ii) las modaldades de faciale infantil y (iii) la caracterización de la dinamica institucional y de las studioses regionales dituenciales.	Dir Geoff do fishelensy Estadeliera Laberides (FSCFVH)				
27	Identificar indicadores en el Sistema Etladática Nacional que den cuenta da las 1.2.2 dimensiones y evolución del 1).	Oir Oral dir Bhadosy Stealishicza Laboratina IDGRAELI				
6	Deerlan la pagina Web del Observatoro de Trabajo Infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil	Constitution of funds de Dufoxy Procedmentos				
2.0	Relevar ontecedentes internacionales de políficas públicos exitosas en la emadicación del 1.2.4 Trabajo infantil.	Dr. Grati de Estadros y Estrasfecas Lamocales (DGES-21)				

	Actividades:	Responsable	Trimestre	Trimestre 2	Trimestre 3	Inmestre 4
33	3.1 implementar y realizar el ajuste de una base de información de Convenios Calectivas	Dr. de Estudios de Relaciones del Trabaja				
24	Reafinar estudios de seguimiento y anáisis de los institutos contemplados en las Convenios Colectivos (janada, praductividad, satarios, etc.) para evaluar su evaluación.	Dr. de Ettudios de Relaciones del Trabajo				
100	Realizar estudios de seguirmiento de los conflictos laborales, caracterización de nuevas actadies y carifección y actualización de un mapa de conflictos	Dr. de Estudios de Relaciones del Trabaso				
4	Refever fuentes de información que permitan la identificación de indicadares centinella de 13.4 conflictas y elaborar indicadares para anticipar stuacianes de conflicto con actores de nueva pertil social.	De de Estudios de Relaciones del Trataglo				
10 10	Reolizar el seguimiento del desarrallo del Comejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario a fin de analizar su dindmica, cardolerizar a los riuevos actores y los niveles de participación.	Director Naccenal y DGEVEL				
3.6	Producir insumos técnicos para el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Solatio Minimo Vital y MÓVII.	Dir Craf de Erhados y Estadisticas Laborales (DGEyIL)				

### Objetivo Inmediato 2:

Contribuir a la conformación de un sidema de monitoses y evaluación a partir de la abtendam de indicadores electrodas a la evolución de la **Distribución del Ingress** y la **Protección Social**, a fin de formatar recomiendadores para mejorar la caberlura para los absolpacions describada del sector format e informat de la económica y promover el trabajo decentes y la equidad de géneto.

	Actividades: Responsable	-	Trimestre1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
=	2.1.1 Reakzar ta Prúeba Pilota y las ajustes.	Cir. Cad. de Estadios y Estados Four Laborates (COCKVE)				
77	2.1.2 Aplicana encureta definitiva.	Dir Grati dir Estudiony Estadisticas Laborales (DICEYES)				
877	2.1.3 Famular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento Enys.	Dir Ord. de Esterlosky Estedistican Laborates IDGEYELL				
7	2,1.4 Product un m'orme sabre alcances y limitaciones de la encuesta.	Dr. Graf. sie Estudiosy Estocialicus (abordies (DGE/VE))				
21.5	2 1.5 Definir el modelo de difusion de la encuenta.	Dr. Grat de Estudias y Estradisficas Laborales (DGE/EL)				
21.6	2.1.6 Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERS. Comparación con otras fuentes para la validación de la información.	Dr. Graf. de Bitadies y Bitadelicar faborales (DSEprEL)				

	Actividades:	Responsable	Trimestre	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
69	Realización de un seminario internacional sobre distribución del ingreso.	Director Nacional y DRyCM				
12	Producii estudios sobre formas affernativas posa el mejoramiento de la distribución del ingreso a partir del análisis de la relación entre esta distribución y el impacto de palificas 22.2 tributarios, creditaias, de gasto público, comercio exterior, etc.	Dr. de Estudios y Coordinación Macroeconomicos (DEVGM)				
53	Producir indicadores y descriptores cuanti-cuatrativos que permitan manitorear el impacto 223 de las intervenciones públicas sobre la distribución del ingreso en vistas a la equidad social.	Director Nacional DEVCM y DGSytt.				
2.2.4	Producir indicadores resacionados con la canasta básica familiar, para establecer los fipas de ingresos requeridos en función del grada de vulnerabilidad de los hagares.	Director Nacional DEyCM y DGEyfti				

	Actividades:	Responsable	Trimestre	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
23	Realizar estudios sobre el seguro de desempleo (que aatualmente cubre parcialmente a los deux-upadas del sector formal que incluyán recomendaciones para. Il) ampliar la cobestura. Ill mejorar el nivel de las asignaciones y (m) facilitar la reinserción al mercado de trabajo.	Dir Gral de Edudiosy Estadiblicos (oboerdin (DCEWII)				
23.2	Replicar estudias sobre attendava destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas asmismo a mejarar sus posibilidades de telinesponnilidades.	Descrior Nadonal: y DDEyff.				

### Anexo 3 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS CONSULTORES

### COORDINADOR GENERAL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Coordinar, programar y ejecutar actividades de consultoria con el fin de lograr los resultados asignados.
- Supervisar las actividades de los expertos.
- Programar y supervisar los estudios técnicos y/o científicos atinentes a su materia y elaborar informes, propuestas y recomendaciones con su correspondiente debate.
- Dirigir y diseñar la puesta en marcha de relevamientos y diagnósticos de situación.
- Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos.
- Elaborar directivas para el diseño de los manuales y/o documentación relevante de los proyectos asignados.
- vii. Efectuar la definición del abordaje metodológico, diseño global y conceptual de los sistemas y/o proyectos.
- Viii. Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y consultores.
- Dictar cursos y seminarios en las materias de su competencia.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Econômicas con como mínimo 15 años de antigüedad en la profesión; especializado en mercado de trabajo con antigüedad en la especialización de 10 años; con experiencia en bases de datos del Sistemas Estadística Nacional, coordinación de equipos multidisciplinarios y que acredite trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

### CONSULTOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Coardinación de las actividades de administración financiera y contable del Proyecto y de la gestión operativa del mismo.
- Actividades de formulación de documentos de proyectos y gestión institucional con PNUD, MRECIYC y autoridades del MTEySS y la Subsecretaría de Coordinación del MTEYSS.
- iii. Asesoramiento a los Coordinadores de los proyectos para la formulación y ajuste de los contenidos de los mismos y los procedimientos y plazos para las modalidades de ejecución de las actividades.
- Supervisión de los procedimientos administrativos de compras y adquisiciones y de los registros y procedimientos contables y financieros de los proyectos.

- Atención de auditorias realizadas y confección de las respuestas a las observaciones preliminares.
- Preparación de variada documentación de gestión dirigida a PNUD y Cancillería según los procedimientos de gestión de proyectos.
- vii. Confección de diversos informes de gestión y presupuestarios a solicitud de los Coordinadores de proyectos y autoridades del MTEySS.
- viii. Coordinadora de la administración del Programa OIT-IPEC.
- ix. Administración y gestión de los Estudios I.EG 57 de la Unidad de Preinversión "Programa Multisectorial de Preinversión "Préstamo 925 OC-AR" BID y 1.EG 59 "Estudios estratégicos".
- Coordinadora de la administración del Acuerdo UNICEF-MTESS para la realización del proyecto Dinámica Institucional del Trabajo Infantil.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario en Ciencias Sociales o Economia, como mínimo 15 años de antigüedad en la profesión; especializado en Cooperación técnica con experiencia en administración y gestión de proyectos con Organismos Multilaterales.

### CONSULTOR ADMINISTRACIÓN

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Gestión de adquisiciones: (i) redacción de la documentación preparatoria. (ii) conformación del cuadro comparativo de afertas y (iii) confección de la documentación de adquisición.
- Manejo Sistema UEPEX. Control de comunicaciones con el Proyecto vía FOMS.
- Asistencia en la formulación de las revisiones del documento del proyecto y ajuste del contenido y presupuesto del mismo.
- iv. Asistencia en la preparación del documento de Evaluación y Rendimiento del Proyecto.
- Archivo de la documentación del Proyecto:
- vi. Gestión administrativa del Proyecto PNUD.
- Registros de transacciones en Libros Contables, Conciliaciones bancarias, registro y administración de Caja Chica y Fondos Rotatorios.
- viii. Asistencia en la preparación de Informes Financieros.

### PERFIL REQUERIDO

Título terciario o secundario con experiencia mínima de cinco años en Gestión administrativa de proyectos de cooperación técnica PNUD y Manejo de las normas aplicables a los Proyectos PNUD, conocimientos informáticos, muy buen manejo de utilitarios (Word, Excel). Muy buena administración del tiempo; interpersonal para trabajar en equipo, transmitir conocimientos, servir al público (personas e

instituciones), trabajar con gente de diferente idiosincrasia; análisis y resolución de problemas complejos, responsabilidad, sociabilidad, honestidad, integridad.

### ANALISTA DE SISTEMAS - CCT

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Elaborar una propuesta para implementar el sistema de firma digitalizada de los convenios colectivos de trabajo.
- Diseñar el programa de la base de datos.
- Rediseño del Sistema de la DNAS para incluir estatutos de entidades gremiales y resoluciones administrativas de otorgamiento de personerías gremiales para la consulta de trabajadores y áreas jurídicas del MTESS.
- iv. Actualizar el registro de las asociaciones sindicales de trabajadores según sus distintos grados, ámbito geográfico y personal de actuación, trabajadores afiliados, adhesiones a entidades de grado superior, etc.
- Diseñar el panel de control directivo con información on-line, basado en el sistema DNAS (Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales) y el sistema MESA (de gestión de expedientes).

### PERFIL REQUERIDO.

Profesional universitario de las Ciencias Exactas, Licenciado en Sistemas con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión: especializado en Manejo de Base de datos: con experiencia acreditada en procesos de digitalización y sistematización de documentos públicos.

### ANALISTA TRABAJO INFANTIL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Participación en la organización, puesta en marcha y diseño de procedimientos de actualización y mantenimiento del Observatorio de Trabajo Infantil.
- Participación en la organización del índice del Observatorio de Trabajo Infantil.
- Participación en la búsqueda sistemática y selección de la información y documentos que serán insumo del Observatorio de Trabajo Infantil.
- iv. Elaboración de textos de presentación de la información cuantitativa y cualitativa y documentos para el Observatorio de Trabajo Infantil.
- Participación en la elaboración de los textos de presentación y tabulados de la Encuesta de Trabajo Infantil para el Observatorio de Trabajo infantil.
- vi. Participación en la elaboración de material de apoyo y pautas para la capacitación al personal del MTESS y de otras agencias colaboradoras en la aplicación y mantenimiento del Observatorio de trabajo infantil.
- Participación en el desarrollo de procedimientos (bajo la forma de un manual de procedimientos) para actualizar y mantener el Observatorio.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario con licenciatura en áreas sociales, experiencia en procesamiento y análisis de bases de datos demográficos y socioeconómicos y experiencia en la búsqueda y selección de información bibliografica y estadística en áreas sociales vinculadas a la infancia.

### PROGRAMADOR DEL SISTEMA

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Procesamiento de los registros del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, SIJP a fin de vincular bases de datos a partir del CUIT de las empresas en la BADE para el Estudio de la Dinámica del Empleo.
- ii. Realización de la programación de los distintos procesos para la construcción de la BADE, que se deben replicar en forma periódica. Idioma: SQL server- Incluye el diseño de las siguientes tablas básicas: Empresas y empleo; Panel nacional; Panel provincial; Panel de Áreas Económicas Locales, remuneraciones a nivel firma y/o sectores, etc.
- Desarrollo de aplicaciones para la utilización de la base histórica del Sistema Integral de Prestaciones de Desempleo con el fin de generar información periódica y sistemática, para utilitarios tipo SPSS.
- iv. Realización de la programación de los distintos procesos en los registros SIJP para la construcción de la base de Trayectorias Ocupacionales BATO que se deben replicar en forma periódica. Idioma: SQL server.
- Realización del diseño de los programas informáticos de ingreso y procesamiento para las encuestas de empresas y trabajadores de la Encuesta de Indicadores Laborales.
- Realización del análisis de consistencia, ingreso y procesamiento de la información de la EIL para obtener las bases consistidas.
- Realización de ajustes al diseño de programas desarrollados en función de los resultados aplicación de la EIL.
- Viii. Evaluación de consistencia de la base de datos de SIJP para el diseño de la Base de Remuneraciones y Salarios, BARES.
- Construcción de series de salarios y ajustes al diseño de BARES.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Exactas, Licenciado en Sistemas con como minimo 5 años de antigüedad en la profesión, con especialidad en el manejo de Bases de Datos del Sistema Estadístico Nacional y experiencia en el manejo de Registros Administrativos del Sector Público, preferentemente en Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

### CONSULTOR AEL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Delimitar las Áreas Geográficas de cuatro AEL: con base en el padrón de beneficiarios de Sistema Integrado de Jubilaciones y pensiones (SLJP), a partir de: determinación de cortes territoriales, identificación de Áreas complejas (con más de un nodo).
- Producir Informes de caracterización de las AEL, que contengan además los resultados del relevamiento de información secundaria del perfil productivo de las AEL.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales, Licenciado en Economía o Socialogía con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; con conocimientos en metodologías de determinación de Áreas Económicas Locales.

### CONSULTOR EIL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- i. Coordinar la aplicación de la EIL encuesta a empresas y a trabajadores que incluyen la supervisión del equipo a cargo de: (i) el diseño y confección de las muestras para trabajadores y empresas: (ii) trabajo de campo: Reclutamiento y capacitación al personal de campo para la encuesta piloto: distribución de zonas y de cargas de trabajo y recolección y supervisión y (iii) el análisis de consistencia, ingreso y procesamiento de la información para la pruebas piloto.
- Evaluación y análisis de los resultados de la encuesta piloto para empresas y trabajadores, recomendaciones para los ajustes en las muestras y los instrumentos de relevamiento y la evaluación costo beneficio en relación a la información que proporcionan las encuestas.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales a Económicas con como mínimo 10 años de antigüedad en la profesión; especializado en economía industrial y dinámica del mercado de trabajo; con experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios y relevamientos estadísticos (preferentemente en el diseño de encuestas a empresas y trabajadores) y que acredite trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

### CONSULTOR PROTECCIÓN SOCIAL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

 Realizar estudios sobre el seguro de desempleo (que actualmente cubre parcialmente a los desocupados del sector formal) que incluyan recomendaciones para: (i) ampliar la cobertura; (ii) mejorar el nível de las asignaciones y (iii) facilitar la

- reinserción al mercado de trabajo.
- Realizar estudios sobre alternativas destinadas a definir estrategias de protección social sobre el sector no formal orientadas asimismo a mejorar sus posibilidades de reinserción laboral.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Económicas con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; especializado en temas de Empleo y Sistema de Prestación de Desempleo; con experiencia en manejo de bases de datos y que acredite trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

### CONSULTOR PROCESAMIENTO SIJYP

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Analizar y evaluar los alcances y limitaciones de la información proporcionada por los procesamientos del padrón de beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).
- Identificar otras fuentes de información con posibilidades de ser integradas a la BADE. (Ej. Registros de deudores del BCRA; Registros de Comercio Exterior; Registros de Inversión Extranjera); evaluar la factibilidad técnica y operativa de la integración y realizar la validación.
- Revisión de los códigos de actividad lo cual incluye: (i) identificación de organismos públicos para su tratamiento por separado; (ii) clasificación de las firmas por tamaño y (iii) clasificación de la firma por sector.
- iv. Diseño metodológico de la BATO que permita: a) determinar el periodo factible de ser estudiado a partir de la consistencia interna de la información (cambio en la torma de asignación de números de CUIL, etc.); b) recodificar los datos pertenecientes al CUIL en información estadística relevante (sexo, edad, etc.) para identificar y clasificar a los trabajadores; c) identificar criterios que permitan agrupar a los trabajadores a partir de determinados atributos ( sea por grupos de edad, por sexo y/o remuneración) y elaborar una tipología de empresa por sector y tamaño para poder realizar entrecruzamiento de información y analizar el proceso ocupacional de las diferentes categorías de empleados.
- Construcción de series de salarios y ajustes al diseño.
- Analizar y evaluar los alcances y limitaciones de la información de BADE, BARES, y BATO con las modificaciones realizadas y construir una matriz que caracterice las variables que contiene.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales o Económicas con como mínimo 8 años de antigüedad en la profesión; especializado mercado de trabajo con antigüedad en la especialización de 3 años; con experiencia en bases de datos del Sistemas Estadística Nacional y bases de datos de registros administrativos (particularmente SIJP); coordinación de equipos multidisciplinarios y que acredite

trabajos de investigación y/o publicaciones en este campo.

### CONSULTOR TRABAJO INFANTIL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Colaborar con el equipo de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales en el desarrollo de indicadores socio-laborales para el estudio de la problemática del trabajo infantil.
- Colaborar en la organización del índice del Observatorio de trabajo infantil, que incluya procedimientos de actualización y ampliación sistemática de información cualitativa y cuantitativa.
- iii. Proponer una estrategia de capacitación al personal del MTESS y de otras agencias colaboradoras en la aplicación y mantenimiento de la base de datos sobre el trabajo infantil.
- Definir los lineamientos metodológicos y participar en la identificación y recopilación de información cualitativa requerida para la base de datos, como insumo de la formulación y evaluación de políticas y programas.
- Participar en el desarrollo de procedimientos (bajo la forma de un manual de procedimientos) para actualizar y mantener el Observatorio.
- vi. Proponer y desarrollar estrategias metodológicas para estudios cualitativos.
- Vii. Elaborar informes periódicos sobre la información que recoge el comportamiento del trabajo infantil.
- viii. A cargo de la redacción de informes sobre las características y situación de los niños trabajadores de Argentina en base a los resultados de la ETI y documentación secundaria relevante producida en la Argentina.
- ix. Realizar estudios cuanti-cualitativos con base en la información obtenida de la Encuesta de TI y del estudio institucional que analicen (i) la determinación de los factores condicionantes de su evolución; (ii) las modalidades de trabajo infantil y (iii) la dinámica institucional y de las situaciones regionales diferenciales.
- Identificar indicadores en el Sistema Estadístico Nacional que den cuenta de las dimensiones y evolución del TI.
- xi. Coordinar el diseño de la página Web del Observatorio de Trabajo Infantil que incluya los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil.
- xii. Relevar antecedentes internacionales de políticas públicas exitosas.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario con licenciatura en en Sociología, Trabajo Social o Economía, experiencia en procesamiento y análisis de bases de datos demográficos y socioeconómicos y en estudios que incluyan la temática del trabajo infantil.

### CONSULTOR SECTOR INFORMAL

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Relevar y sistematizar antecedentes internacionales sobre la caracterización conceptual del trabajo informal y del "No registrado" e identificar y evaluar los instrumentos de medición y seguimiento utilizados.
- Realizar un Estudio de Factibilidad con base en el análisis de antecedentes internacionales, de encuestas a unidades empleadoras y a trabajadores del sector informal, con el objetivo de evaluar y diseñar un estudio de este tipo para la Argentina.
- Realizar estudios tendientes a la caracterización del sector informal en términos de trabajadores y unidades empleadoras, con especial énfasis en la problemática de género.
- Realizar estudios específicos para caracterizar y dimensionar el trabajo no registrado y el informal en sectores productivos de bienes y servicios (textil, construcción, transporte, comercio, etc.).

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales, Licenciado en Economía o Sociología con como mínimo 5 años de antigüedad en la profesión; especializado en dinámica del mercado de trabajo y con conocimientos en estudios sobre el sector informal de la economía.

### CONSULTOR ENCUESTA DE REMUNERACIONES Y SALARIOS

### PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

- Evaluar las alternativas para el relevamiento de la información así como de la periodicidad del mismo. Se estudiará, al menos, la posibilidad de captar los datos de los establecimientos o empresas a partir de un módulo de la Encuesta de Indicadores Laborales o a través de una encuesta específicamente destinada a la medición de remuneraciones.
- ii. Coordinar la Prueba Piloto y los ajustes.
- Coordinar la aplicación de la encuesta definitiva.
- Formular recomendaciones para el ajuste de la estrategia de relevamiento ERyS.
- Producir un Informe sobre alcances y limitaciones de la encuesta
- vi. Definir el modelo de difusión de la encuesta
- Producir estudios sustantivos de los resultados de la ERyS; Comparación con otras fuentes para la validación de la información.

### PERFIL REQUERIDO

Profesional universitario de las Ciencias Sociales, Licenciado en Sociología o Economía con como mínimo 10 años de antigüedad en la profesión; especializado en mercado

de trabajo y relaciones laborales; con experiencia en estudios de remuneraciones y salarios con base en fuentes del Sistema Estadístico nacional y que acredite publicaciones en medios académicos.

### ANEXO 4

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

OTE 1			
ltem .	Cant	PRECIO U\$S	DESCRIPCIÓN
	1	3,500	Estación de trabajo MAC Power G5 tipo tower con las siguientes características: Arquitectura PCI-X / PCI con saporte USB 2.0 y Firewire, para procesador Power PC con bus de datos de 64 bits.  Bus frontal para acceso a memoria de 900 MHz.  Dos Procesadores IBM G5 operanda a 1.8 GHz como mínimo de frecuencia de reloj.  Tarieta de video:  Chip Gráfico de 256 bits.  Ancho de banda de la memoria 10.4 GB/seg.  Memoria: 64 MB SDRAM DDR  Canectores: Serial USB 2.0, FireWire 400 MHz, FireWire de 800 MHz.  Memoria RAM de 1 (uno) GB instalados de Memoria dinámica SDRAM DDR PC3200, ampliable a par la menos 4 (cuatro) GB.  Monitar CRT (TRC) de 19" (diecinueve) pulgadas color.  0,22 (cero veintidos) mm. de definición de punto harizontal como máximo.  Placa de audio Integrada en la placa motherboard.  Juego de dos (2) pariantes de 8 Ohms.  Placa de Red Velocidad de red 10/100/1000 Mbps autosense.  Unidad de disco Rigido tipo EIDE/PCI de 80 GB de capacidad en una sala partición o superior.  Lectograbadora DVD-R / CD-R;  Sección CDRW/CD-R 32X/16X/10X  Sección DVD 8X/4X/4X  Teclado expandido;  Para Power PC de MAC  Tipo QWERTY expandido.  Mouse de un botón MAC  Software:  Sistema operativo Mac OS X v10.2 o Phanter.  Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres)
2	12	15.000	años como mínimo, en el sitio.  Estación de trabajo tipo desktop o minitower con las siguientes características:  PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 HT, operando a 3,0 GHz de frecuencia de reloj.  Memoria caché de nivel 2 de 1 Mb.  FSB de 800 Mhz.  512 MB DDR en total en das bancos ampliable a 4 (cuatro) GB.  Puertos traseros incorporados en el motherboard: USB, serie DB9, Paralelo centronics.  PS2 para mouse, PS2 para teclado, VGA 15 pines para monitor, RJ45 para conexión  LAN, Line In, Line Out y Mic In.  3 (tres) ranuras PCI 2.2 de altura completa.  1 (una) ranura AGP 4X/8X (AGP2.0 y AGP 3.0), configurable por BIOS.  Disco Rigido de 80 GB en una sola partición.  Velocidad de rotación 7200 RPM.  Drive para disquetes de 3½" y capacidad de formateo de 1.44 MB.  Lectora de CD Interna.  Capacidad de lectura 48X.  Video On board AGP 8X con 64 MB de uso de la memoria RAM instalada.  Monitor de 15 (quince) pulgadas en diagonal color con 0,28 (Cero veintiocho) mm d definición de punto diagonal.  Audio on board tipo AC97 o similar.  Parlantes de audio estereofónicos de 10 a 20 watts por canal.  Placa de red On board.  Teclado: Expandido:Tipo QWERTY expandido de 105 teclas.  Mouse de 2 botones.  Fuente Capacidad estable de 240 watts

			correspondiente CD. Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres)
			años como mínimo, en el sitio.
3	1.	1,300	Estacion de trabajo tipo desktop o minitower con las siguientes características: Idem Item 2, con el agregado de 1 Unidad Lectograbadora de CD. Por lo que deberá contar con las 1 unidad óptica ( lectograbadora de CD )  Características de la Lectograbadora de CD-ROM Unidad Lectograbadora de CD-R/RW 48x/24x/48x: Interna de 5.25 pulgadas Iriterfase EIDE/ATAPI modo 5 sobre bus PCI. Totalmente compatible con W9X/ME/NT/W2K y XP Pro. Capacidad multisesión. Capacidad: 650 MB. Buffer/Memoria Cache: 2 MB. Tiempo Pramedio de Acceso para lectura/escritura: 150 ms [máximo]. Capacidad de manejar longitud de nombre de archivos hasta 31 caracteres (ISO2). Deberá poseer software para el manejo de todas las capacidades nativas del hardware. Deberá poseer software de grabación, compatible con Windows 95, Windows 98 SE.
			Windows 2000 y/o Windows XP.  La unidad lectograbadora deberá estar conectada al segundo canal EIDE camo maestra.  El color del gabinete de los puestos de trabajo y el de la unidad lectograbadora deberá ser el mismo.  Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
4	1	1.000	Escaner de página completa color con las siguientes características:  Tipo de digitalización: diseño de cama plana (flatbed).  Tamaño máximo de documento: 8,5 x 14 pulgadas.
			Velocidad (Scan speed): no superior a 5 segundos para hoja tamaño A4 (sin considerar el tiempo de calentamiento) a 300 dpi. Resolución de salida: hasta 4800 dpi seleccionable en incrementos de 1 dpi. Resolución Óptica: 600 x 1200 dpi como mínimo. Resolución máxima interpolada: 999,999 dpi. Fuente de luz: Lámpara fluorescente can calibración automática. Escalamiento: de hasta un 200% en incrementos de 1% a una resolución de 300 dpi. Color: 48 bits. Escala de grises: 8 bits (256 niveles).
			Alimentación 220 Vca, 50Hz. Se proveerá con todos los cables de conexión a la red d suministro eléctrica, con enchute normalizado de 3 patas planas.  Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la Estación de Trabajo.  El driver deberá incluir interfaz TWAIN estándar.  Interfase USB (Bus serie universal) V 1.1 o V 2.0  Software de reconocimiento óptico de caracteres – OCR - (Optical Character Recognizer) profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.  El software provisto deberá ser compatible con los Windows W98SE. ME. 2000 y XP.  Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
5	7	19200	Almacenamiento para Sistema de Información de Valuación y Monitoreo: Disco de 72 GB .15.000 rpm (Interface FC-AL) para solucion de almacenamiento corporativo SAN Garantía integral del equipamiento y partes exigidas en este documento de 3 (tres) años como mínimo, en el sitio.
			dilos como minimo, en er sino:

### ANEXO 5 PROCEDIMIENTOS DE CIERRE

Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

### PROYECTOS DE EJECUCIÓN NACIONAL PLENA:

- a) El Proyecto presentará el informe Final 60 dias antes de su finalización.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el Proyecto tenga habilitadas a su nombre, reintegrando al PNUD el saldo remanente en concepto de anticipos de fondos.
- d) Se presentará el Informe Financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del Proyecto.
- e) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- f) El Proyecto solicitarà la auditoria final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar que funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- g) El Proyecto presentará la Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del proyecto y el detalle de los mismos.
- Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.